LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA — Domingo 8 de Abril de 1877.-- San Dionisio, ob., y sta Casilda, vírgen. — AÑO X.--NUMERO 80

AVISO.

Esta Administracion se vé precisada á advertir á los señores agentes y suscritores que no admitirá en lo sucesivo billetes de la Lotería premiados en pago de suscriciones.
Habana, 1º de abril de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 7.

Los Sres. Finzel é hijos, de Bristol, Inglaterra, quienes recientemente cerraron su refinería, considerada como la mayor del mundo, han hecho cesion de bienes á favor de sus acreedores fijándose su pasivo en $2.500,000; se creía probable un arreglo satisfactorio.—Mensajes de Roma anuncian que la salud de su Santidad el Papa iba mejorando. Comunican de Berlin, que habian quedado orilladas las cuestiones relativas al Príncipe Bismark, y que este permaneceria al frente de la Cancillería contentándose por ahora con una prolongada licencia á través del próximo verano y otoño.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 6, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105.
Onzas españolas á 16.30
Idem mejicanas á $15.65
Mercado monetario á 2½ p. ≋
Cambio sobre Lóndres 60 d[v (banqueros) $4.86 cts. la £.
Id. sobre París 60 d[v (banqueros) á 5 f. 18½
Idem sobre Hamburgo 60 d[v (banqueros) á 94½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 111½ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas 9½ á 9⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10. 9½ á 10 cts. lb.
Se han vendido 700 bocoyes y 1200 cajas mascabado.
Regular á buen refino 8½ á 8⅝ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados, á 39 cts.
Idem, Mascabado, idem, á 39 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tercerolas á 9½ cts libra.
Id. id. (Macfarlane Aguila) á 10 cts lb.
Tocineta, *long clear* á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $8 á $8½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote á 29
Consolidados á 96½.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ≋

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 108 fr. 30 cts. ex-interés.
Habana, 7 de abril de 1877.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.
Direccion General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con lo propuesto por esta Direccion se ha servido aprobar las siguientes reglas para el inmediato planteamiento de las dependencias de Hacienda con arreglo á la plantilla adjunta al Real decreto de 25 de diciembre de 1876, que se inserta á continuacion:

1ª

Constituyen la Direccion general de Hacienda las dependencias que á continuacion se expresan:
Secretaría.—Sub-direccion y Consultoría.
Contaduría general.
Tesorería general.
Ordenacion general delegada de pagos.
Administracion especial de Loterías.

2ª

Las citadas dependencias funcionarán con sujecion á las prescripciones del decreto de 12 de setiembre de 1870. Instruccion del 4 de octubre del mismo y el Reglamento interior que para cada una se apruebe.

3ª

La Administracion principal de rentas creada por decreto de este Gobierno General de 10 de marzo de 1876, y reducida á local de la Habana segun la nueva plantilla, continuará como principal miéntras redacta el correspondiente inventario y hace formal entrega á la Secretaría.—Sub-direccion, de los libros, expedientes y papeles propios de la parte Central que hoy desempeña.

4ª

Los Administradores locales de Rentas ejercerán en sus respectivas jurisdicciones las funciones señaladas á los principales en el artículo 7º del decreto de 12 de setiembre de 1870, tomando razon de los padrones de riqueza, de las bajas que ocurran, y de cuanto á ellos se refiera.

5ª

Las Administraciones locales y Colecturías de Rentas enviarán á la Direccion General, á contar desde 1º del presente mes, todos los estados y noticias periódicas que remitian á la Administracion del ramo.

6ª

Consultarán asimismo toda clase de asuntos que por no hallarse previstos en los Reglamentos y órdenes vigentes requieran resolucion de la Superioridad.

7ª

Los particulares que no se conformen con el acuerdo de la Administracion local, podrán acudir al alza á la Direccion general.

8ª

El almacen general de efectos timbrados dependerá inmediatamente de la Administracion de Rentas de la Habana, como la de mayor importancia, siendo de su cargo el surtido á las demás de la isla, con arreglo á los pedidos que directamente la dirijan; la formacion de cuentas y cuantos datos y reclamaciones sean peculiares de dicha gestion especial.

9ª

La Administracion principal de Aduanas, reducida tambien á la local de la Habana, empezará á funcionar como tal desde el momento en que tenga lugar la formal entrega á la Secretaría-Sub-direccion, mediante inventario detallado de los libros, expedientes y papeles pertenecientes á dicha principal.

10ª

Las diferentes Administraciones locales de Aduanas de toda la isla quedan autorizadas para resolver, bajo su responsabilidad, los asuntos previstos en las instrucciones del ramo, que se acordaban por el suprimido centro de Aduanas, sin perjuicio de la resolucion superior en reclamaciones de partes, que se consideren agraviadas y de los demás trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

11ª

Miéntras el Gobierno de S. M. no determine otra cosa, el personal de Aduanas continuará el mismo que en la actualidad constituye las respectivas plantillas.

12ª

Todas las Aduanas de la isla remitirán á la Direccion General á contar desde 1º del presente mes de abril, los datos y estados periódicos que en cumplimiento de lo mandado enviaban á la Administracion principal.

13ª

Por la Direccion general de Hacienda se dictarán las medidas necesarias á la inteligencia y puntual observancia de las presentes disposiciones.
Lo que se publica en la *Gaceta Oficial* para conocimiento general.
Habana, abril 2 de 1877.—*José Cánovas del Castillo.*

Gobierno Militar de la Habana.

El artillero que fué del regimiento del arma á pié, Luis Rosendo Maraniño, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le concierne.
Habana 7 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.
3-8a

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 992 en la Administracion Anexa á este Centro con la cual se abrirá la venta al público en el dia 9 del corriente al precio de 100 pesos uno.

De la Anexa por su asignacion	290
Sobrantes de Administradores	286
Total	576

Habana 7 de abril de 1877.—El administrador de la Anexa, —*D. M. Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.
Secretaría.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc., que á continuacion se expresan, correspondientes al año económico corriente de 76 á 1877, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la oficina de recaudacion respectiva situada en la Casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de ese plazo resultan pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del dos por ciento que previene el reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Primer semestre que dió principio en 1º de julio y venció en 31 de diciembre del mismo año.
Abogados.
Baratillos de quincallería.
Idem de ropa hecha.
Bodegas.
Barberías.
Casas de baños.
Calderería.
Colchonerías.
Fábrica de cajones para tabacos.
Fundiciones.
Vidrierías.
Hojalaterías y hornerias.
Juegos de bolos.
Litografías.
Librerías.
Maicerías y tratantes de maiz.
Casas de préstamos.
Tiendas de ropa con sastrería.
Habana 5 de abril de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un cinco por ciento al tipo fijado para la conduccion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal hasta las cuatro en punto de la tarde del dia ántes de la subasta.
Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.
Habana abril 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion Principal de Rentas.

Impuesto del 10 p. ≋ en oro sobre fincas urbanas.
4º trimestre de 1875 á 76.

Por cuarta vez ha llamado esta Administracion al pago de los recibos por el impuesto indicado, *hasta la inicial R de los apellidos*, con término, la última, de quince dias y de gestionar el cobro, en caso contrario, por la via de apremio.
Algunos han correspondido á este deber, más para otros han sido ineficaces estas excitaciones.
Todavía usará la Administracion para con ellos de la equidad que le pueda ser compatible con el deber; pero la usará por última vez, advirtiéndoles que *si en el término de seis dias*, á contar desde la publicacion de este anuncio, no satisfacen sus adeudos en la Oficina Recaudadora, planta baja de esta Administracion, *frente al Almacen general de efectos timbrados*, se expedirán, acto contínuo los mandamientos de ejecucion que la Ley dispone.
Habana, 6 de abril de 1877.—El Administrador Principal, *José del Campo.*

Fiscalía Militar permanente en esta plaza.

Don Juan Peña y Mata, Comandante de Infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza:
Habiendo que declarar en causa de que soy fiscal de órden superior, D. Santiago Conde y D. Francisco Rodriguez, que en junio y agosto del año pasado, vivieron como socios ó compañía del hotel UNIVERSO, sito primero en la calle del Obispo número 16, y despues en la de Bernaza número 30, y en cuyos puestos se manifiesta por la Policía de esta ciudad no existen, se les cita, llama y emplaza por este primer edicto para que se presenten en el término de diez dias contados desde esta fecha, ante la fiscalía de mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, pabellon de jefes número 2, corriéndoles el perjuicio que haya lugar, si verificado dicho plazo no se presentasen. Y para que llegue á su conocimiento se hace público en los periódicos diarios de esto capital firmado en la Habana á 5 de marzo de 1877.—Juan Peña.—Por su mandato, El Capitan Secretario, Juan Grau.

Inspeccion de Vijilancia del Primer Distrito.

De órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, queda sin efecto la cédula expedida por esta Inspeccion el año próximo pasado de 1876, á favor del asiático Eduardo Roque natural de Canton, soltero, cocinero, de 38 años de edad y vecino de Lamparilla nº 92.—Habana, abril 4 de 1877.—Cárlos de Castro y Camó.
4-5mz

Junta Municipal de Beneficencia de Matanzas.

Vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico de los Hospitales y Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de mil veinte pesos, oro, y dispuesto por la Superioridad se convoquen aspirantes á ella, la Junta de Beneficencia en sesion del 16 acordó y el Sr. Gobernador Presidente ha dispuesto, se publique la expresada vacante para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, presenten en esta Secretaría sus instancias, debidamente documentadas, los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que es requisito indispensable haber seguido la carrera y obtenido su título académico en cualquiera de las Universidades del Reino y llevar seis años de práctica, cuando ménos, en la facultad.
Lo que de órden de S. Sría. se publica por este medio para conocimiento general y efectos correspondientes.
Matanzas, 22 de marzo de 1877.—El Secretario, Miguel Blanco Herrero.

TRIBUNALES.

D. Angel Curros y Martin, Juez de 1ª instancia del Distrito del Monserrate.
Por el presente se anuncia al público que á consecuencia de los autos seguidos por D. José María Riquelme contra la sucesion de D. Antonio Vidal y Gutierrez, sobre pesos, está señalado el dia 11 de Mayo próximo, para que en este Juzgado, sito en la calle de Bernaza, nº 36, á las doce de la mañana tenga efecto el remate, de las goletas costeras nombradas "Antoñica y Angelita," pertenecientes á los bienes del intestado del referido Vidal y Gutierrez, tasada la primera, en 4 678 pesos y la segunda en 6,938 pesos. Los que quieran hacer proposiciones ocurran á verificarlo el dia y hora señalados, advirtiéndose que no se admitirán las que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.—Habana marzo 23 de 1877.—Angel Curros.—Por mandado de S. S., Manuel Dominguez. 3-7a

Don Juan Bascuas Suarez Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta Plaza:
En uso de las facultades que á mi jurisdiccion conceden las ordenanzas generales del Ejército por este mi tercero y último edicto y pregon cito llamo y emplazo al paisano D. Cipriano Ruiz dependiente y vecino que fué en el mes de febrero del año próximo pasado de la bodega titulada "Los cuatro hermanos," calzada de Jesus del Monte núm. 65, para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente en esta Fiscalía de mi cargo calle de San Ignacio núm. 74 hotel "Navarra" á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo de órden superior. Y para que llegue á conocimiento general se publica por cuatro dias consecutivos en los periódicos de esta capital.
Habana, 3 de abril de 1877.—El Comandante Fiscal, Juan Bascuas.—Por su mandato El Escribano, Estanislao Vivanco.

Regimiento del Rey 1º de Caballería.

Debiendo procederse á la venta en remate público el dia 12 del actual, en esta representacion de 1000 casaquillas de dril blanco, 138 bocas-mangas, 490 pares hombreras, 538 cuellos, 150 plumeros de roses, 124 mantillas, 125 cubre-capas y 12 maletas de paño azul, 149 mantillas, 152 cubre-capas y 20 maletas de paño grancé, 10 clarines, varios correajes de ante para sables y cartucheras y otros efectos por no necesitarlos el cuerpo. Se anuncia para que las personas que deseen verla y tratar de su ajuste, se sirvan pasar á esta representacion en San Antonio de los Baños, donde se les informará y enterará de cuanto deseen.—El Coronel Comandante Jefe Representante, Gerardo Albornoz.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 6:
De N. Orleans en 2½ dias vap. esp. María, cap. Moliner, ton. 533, con algodon á J. Demestre. Pasajeros 14. Sigue para Barcelona.
—Santander en 41 dias bca. esp. Nueva Ignacia, cap. Dotias, ton. 326, con harina á L. Ruiz y cp.
—N. Orleans en 7 dias gol. amer. A. Denike, cap. Jones, ton. 428, con efectos á Grusellas.
—Filadelfia en 21 dias gol. amer. C. S. Hart, cap. Davis, ton. 539, con petróleo y carbon á Moré y Ajuria.
—C. Hueso vív. amer. D. Cornstock, cap. Pearce, ton. 31, con pescado á M. Suarez.
—Cardiff en 50 dias bca. amer. Charlotte A. Littlefield, cap. Carver, ton. 518, con carbon á Zuleta y cp.
—Hull en 73 dias bca. sueca Nanny, cap. Graff, ton. 593, con carbon á Fesk y cp.
Dia 7:
—Christiansund en 48 dias bca. nor. Insulan, cap. Mochel..., ton. ..., con bacalao á A. Serpa.
—Filadelfia en 9 dias gol. amer. Nancy Smith, cap. Davis, ton. 318, con petróleo y carbon á Moré y Ajuria.
—St. John en 33 dias gol. amer. Lizzie Mayor, cap. Iracy, ton. 171, con maderas á Burnham.
—St. John y Cárdenas en 27 dias gol. amer. Addie Rayson, cap. Mahoney, ton. 178, con córtes á Carricaburu.

SALIDAS.

Dia 6:
Para N. York vap. amer. Rio Grande, cap. Bolger, por Hamel, hijos y cp. Pasaj. 17.
—N. Orleans vap. ing. Teutonia, cap. King, por J. H. Durruty y cp. Pasaj. 17.
—Barcelona vap. esp. Castilla, cap. Egnidazu, por Jané y cp. Pasaj. 91.
Dia 7:
—Sagua berg. amer. Charles Dennis, cap. Dodge
—Falmouth bca. nor. Atavid, cap. Siverzen.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. esp. María.
D. Marcos de Jesus Merelo; José I. García; Ramon de Murias; Victor Morgenther; D. A. Chaffreix D. Zable; Teodoro Abella; José Rodriguez; Antonio B. Pineiro; Ventura Ibarguengoitia; Clara Gardin de Murias; Elisa Dayme; Celia G. Hault; N. H. Snyder.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Barcelona en el vap. esp. Castilla.
D. Pascual Iglesias, Sra. é hija; Antonio Lezama Retuerto; Luis M. Lopez Chia; Rafael Maestre, señora y 3 hijos; Rafael Camps Coll, Sra. é hijo; José M. Panaya; José J. Piferrer; Emilio C. Puig Ferrer Sra. y 2 hijos; María F. Cervantes; Baldomero S. Rivas; Francisco Pel Pico; Jaime Fornsdeno Vila é hijo; Federico Franca Puig; Andrés Rovirosa Romero; Matías García; Juan M. Brama; José Rivas Alberty; José Bassa Lloveras; José Simona Canute; Eusebio Ferrol Valmeña; B. Viela y Sx; José Pujol Guimarte y Sra; Pedro Ferrer Coleguer; Ramon M. Pis; Juan Sureda Guitana; Francisco M. Barreras; Salvador Denis Alfort; Simon Ruiz Luariaga; José Ravenlos Giral; Francisco Prats Forcada; José Gallart Trull; Bandilio Can Maroman; Eugenia Bernat Montané; Víctor Piñol Pedret y Sra; Marcial del Campo Aibirne; Josefa Gull Luriñac; A. Saez Bozo; José S. Ila Olivella, hija y nieta; Miguel Algen Benavís; Francisco Ayerve Texidor; Felicitas Taxet Rivas y 3 hijos; Domingo Vornapay; Angel Verdier; Pedro C. Grau; Rafael Llado Basalur; Domingo Verdera Escot; Estéban Gil Sirapez; Antonio Gupert Garceran; Francisco Millet Graillast; Ventura Gelpi Baldrich; Nicolás Arglada Bonet; Gabriel Xiques Vidal; Marcelo ... da Sentien; José C. Batalla; Francisco Langer Penco; Rafael Ferrer Baldrich; Juan de Alarcon Rejas; Buenaventura Valls Rabinal; Salvador Bufill Sais; José Velero Bertran; Narciso de los Rios y Gonzalez; José Camps Morell; Vicente Maranosz; Angel Sala Calzada; José Garró Dirigona; Lino Cateré Taxonera; Felipe Redondo Blanco; Felipe Sanchez; José Masigues Vehil; Antonia San Felíu Fernandez; Lorenzo Diaz y Collazo.

Para N. York en el vap. amer. Rio Grande:
D. Francisco Toro y Toro; F. H. Hatch; Bartolomé Ortoll Junquer; Baltasar Galabert Martinez; José Geraldo Domenech y señora; Juan Malcolm Mac Kinnon; Pedro Potvin; W. G. Paiyand; A. Burgess; Francisco Martinicka; Enrique A. Couper; H. Shiels; José C. de Muros; Felipe J. Favley; Emilio Puig; Julio Lausen.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 7:
De S. Moreira gol. Union, pat. Bosch; 1 cs, 120 sc. y 140 bys. azúcar.
—Teja gol. Castilla, pat. Rojas; 800 sc. id.
—Idem gol. América, pat. Coyula; 77 bys. id. y 50 sc. carbon.
—Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch; 600 cs. azúcar.
—Idem gol. María del Cármen, pat. Valent; 350 cs. y 208 sc. id.
—Matanzas gol. María, pat. Alemañy; 200 bys. id. 6,000 arrobas, 3 bys. y 2 cs. cera
—Jaruco gol. Golondrina, pat. Pujol; 39 cs., 28 sc. y 30 bys. azúcar.
—Baracoa gol. Cecilia Manuela, pat. Martinez; 26 bys. miel de purga.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer; 200 cs. y 80 bys. azúcar.
—Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet; 610 cs. id.
—Caibarien gol. Brillante, pat. Rodriguez; 1000 dras. esponjas, 450 palanquas, 300 estaquillas, 520 caballos leña, 20 @ cera y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 7:
Para Canasí gol. Sabas, pat. Colomar; con efectos
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; id.
—Idem gol. Elvira, pat. Carbonell; id.
—Cárdenas gol. General la Mar, pat. Pavía; id.
—Sagua vap. Dalias, pat. Ferrer; id.
—Idem gol. Dos Hermanas, pat. Tort; id.
—Caibarien gol. Flor de Cárdenas, pat. Bosanez; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Luling y cp.
889 bys. azúcar.
1504 terc. tabaco.
894300 tabacos.
555 cajets. cigarros
13000 pesos,
y efectos.
—Veracruz y Progreso vap. amer. City of Havana, cap. Merwood por Zaldo y cp.
12000 tabacos.
235532 cajetillas cigarros.
y efectos.
—Puerto-Plata, Puerto-Rico y S. Thomas, vap. ing. Ebro, cap. Macaiday, por A. K. Reed.
4479425 tabacos.
209157 cajetillas cigarros.
1 tercio tabaco.
3349 kilos picadura.
9500 pesos.
y efectos.
—Falmouth bca. nor. Atavid, cap. Siverson, por Francke y cp.
2180 cs. azúcar.
—Sagua la Grande berg. amer. Charles Dennis, cap. Dodge, por Zaldo y cp.
—Cárdenas gol. amer. Robert Palmer, cap. Dickson; por Bulsing y cp.
En lastre.
—Panzacola bca. esp. Cristina C. Pacheco, cap. San Martin, por G. de Gabancho.
En lastre.
—St. Juary's berg. esp. Sagunto, cap. Mahiques por J. de la Portilla.
En lastre.
—N. Orleans berg. gol. esp. María Luisa, cap. Vives, por Fabra y Gineres.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Norte del Cabo Hatteras bca. ing. Guarda, cap. Duncan, por R. Al Trubay y cp.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 6.

Azúcar, cs.	569
Idem bys.	584
Idem sacos	....
Miel de purga, bocs.	360
Tercios tabaco	1107
Tabacos torcidos	2584300
Cajillas cigarros	171245
Aguardiente pipas	3
Idem pbles	1
Idem 18 id	..

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2190
Idem bys.	889
Idem sacos	....
Miel de purga, bys.	....
Tercios tabaco	1505
Tabacos torcidos	5385925
Cajetillas cigarros	8520
Aguardiente, pp.	....
Cueros, al pelo	....
Barriles piñas	....
Cajillas cigarros	445089
Metálico	$23500

OPERACIONES DE MUELLE HOY 7

City of Havana, de N. York:
100 barriles frijoles ...... 31 rs. @
Columbus, de N. York:
25 cs. tabaco ...... $32 qtl.
Rio Grande, de N. York:
10 cs. tocineta (*pencas*) ...... $35½ qtl.
10 cs. id. (*pedazos*) ...... $36½ id.
Pelayo, de Barcelona:
180 pipas vino Vilanova } $116 pipa
32/2 idem idem idem }
16/4 idem idem idem }
366 botijas aceite de Mallorca ... $8¼ @
50 barriles harina ... $10 uno.
Augusta, de Amberes:
100 garrafones vinagre ... 28 rs. uno
Manuela, de Puerto-Rico:
50 sacos café Fort ... $30 qtl.
Federico, de Liverpool:
25 cs. quesos de Flandes ... $72 qtl.
25 cs. idem idem ... $74 id.
City of Veracruz, de N. York:
3000 resmas papel amarillo ... Reservado.
Nota.—La venta de 1000 sacos arroz semilla corriente del Almacen, á 20 rs. @, publicada ayer, no es cierta.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	½ á 4½ P oro 8 d[v
Barcelona. Otras plazas de España	5½ á 6 P oro 8 d[v
Liverpool. Lóndres y demas plazas del Reino Unido	14½ á 15 P oro 60 d[v
París y demas plazas de Francia y de Bélgica	1½ á 2 P 60 d[v; 2½ á 3 P 3 d[v
Nueva York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency: 1¾ á 1½ D oro 60 d[v; ¾ á ¼ D oro 3 d[v. Oro: 3½ á 4 P oro 60 d[v; 4½ á 5 P oro 3 d[v
Oro español	128¾ y 129 á 129¼ P á las 3 de la tarde.
Descuento mercantil	8 á 10 por 100 anual en billetes; 10 y 12 por 100 oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular; Id. id. id. bueno á superior; Id. id. id. florete ... Blancos regulares 16 rs. @ oro.
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.); Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem ... 9 á 9½ d.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id. ... 10¾ á 11½ id.
Id. bueno nº 15 á 16 id. ... 12½ á 13 id.
Id. superior nº 17 á 18 id. ... 14 á 15 rs.
Id. florete nº 19 á 20 id. ... 15 á 15½ id.
Para España núm. 12 á 12 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 10¾ á 11¼ rs. @ oro

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10; 11 á 12 ... 10¾ á 11¼ rs @ oro.
13 á 14; 15 á 16 ... 12 á 13 id. id. id.
Centrífugas superiores en grano y polarizacion Nº 9 al 11, á 12 rs. @ oro.

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

7 á 8 ... 8¼ á 8⅞ en Bocoy, y en caja de 8 á 8½ rs @ oro.
9 á 10—8¾ á 11 ... id—8¾ á 9 id id
11 á 12; 13 á 14; 15 á 16 ... Nominal

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular ...—8¼ á 8½ rs @ oro
Bueno á superior ...—8¾ á 9¼ rs
Consumo ...—Nominal

CONCENTRADO.

De 5¼ á 6¼ rs. @ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Dionisio C. del Rio.
D. Guillermo de la Huerta, dependiente del colegial D. Servando de la Huerta.
DE FRUTOS
D. Miguel San Miguel.
D. Ruperto Iturrisgagoitia.
Habana, 7 de abril de 1877.—El Síndico, I. Echaver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, abril 6 de 1877.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—La demanda por esta clase de azúcares ha sido buena esta semana, notándose bastante firmeza y alguna alza en los precios, pues se ha pagado á razon de 10½ á 10¾ rs. @, oro, por azúcares corrientes, y alguna fraccion más en el fruto mejor acondicionado, alcanzando una partida de 600 cs. Nº 11, del ingenio Santísima Trinidad, 10¾ rs. @.
CENTRÍFUGAS.—Tambien han sido solicitados y han tenido alza en los precios, habiéndose pagado por los Ns. 9[11, en cajas, de 11 á 11½ rs. @, oro, y en sacos y bocoyes de 11½ á 11¾ rs., y un poco más por los superiores, pues una partida de 1.000 bys. del ingenio San Miguel, de dicha clase, logró 12½ rs. @.
MASCABADOS.—Buena demanda y alza en los precios.
BLANCOS Y CLASES FINAS.—Han tenido mejor demanda, tanto para embarque como para el consumo, y han sostenido los buenos precios anteriores.
AZÚCAR DE MIEL.—Tambien se han colocado algunos pequeños lotes, así de bocoyes como de cajas á los precios de nuestra anterior revista, los cuales repetimos firmes.
CONCENTRADO.—Esta clase de fruto ha logrado tambien algun aumento en los precios; pero escasea mucho y solo se han vendido dos partidas de 5¾ á 6 rs. @, oro, que es como lo cotizamos.
Cotizamos en oro:

BLANCOS.

Inferior á regular	14 á 14½ rs. @
Bueno á superior	15 á 16 rs. @
Superior y florete	16½ á 17 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	8¾ á 9 rs. @
9 á 10	9½ á 10 rs. @
11 á 12	10½ á 10¾ rs. @
13 á 14	11½ á 12½ rs. @
15 á 16	13½ á 14 rs. @
17 á 18	14½ á 15 rs. @
19 á 20	15 á 15½ rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9	8 á 8½ rs. @ oro
Id. en sc. y bocoyes	8¼ á 8¾ rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun	8½ á 8¾ rs. @
Regular á buen refino	8¾ á 8⅞ rs. @
Bueno	á 9 rs. @

Concentrado.

Regular á bueno	5¾ á 6 rs. @

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 15 rs. y las £ á 14 p. ≋ P. oro; en 1875 á 15½ rs y las £ 112 P. en billetes, y 1874 á 18½ rs. y las £ á 160 P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 31 de marzo al 6 de abril

	Azúcar. Cajas.	Azúcar. Bocoyes.	Miel. Bocoyes.
Nueva York	1810	1683	....
N. Orleans	....	168	....
Amberes	....	....	....
Falmouth	250	....	....
Hampton Roads	....	....	....
Boston	112	626	....
Barcelona	608	....	....
Sevilla	....	....	....
Belle Isle	....	....	....
Halifax	....	....	....
St. Nazaire	....	....	....
Mallorca	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Canarias	....	....	....
Coruña	....	....	....
Baltimore	....	520	....
Alicante	....	....	....
Veracruz	....	....	....
San Sebastian	....	....	....
Cádiz	326	....	....
Bremen	....	....	....
	3106	3097	....
Anteriormente	77384	27242	....
De 1º de año	80490	30339	....
En 1874	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

1877.	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1877	26108	1133
Recibido hasta hoy	152071	64668
Total	178179	65801
Salidas	66407	31125
Existencia el 6 de abril de 1877	111772	34676

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cortas existencias, arribos escasos y demanda regular.
Cotizamos:

Casco castaño	$68 á 69
Idem roble	84
Idem refino	Nominal.

CAFÉ.—Ha tenido cierta solicitud esta semana, pero los tenedores sostienen sus pretensiones en vista de la firmeza de precios en los puntos productores y lo corto de las existencias en plaza. Cotizamos, segun clase, de $58 á 60 qq.
CERA.—Con todo de haber cortas partidas de la blanca ésta no tiene ninguna solicitud. Cotizamos de $22 á 26 @ segun clase. La amarilla muy escasa y con buenos pedidos, cotizándose de $17½ á 18 @, segun clase.
TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 36 256 tercios en rama, 43 351497 tabacos torcidos y 2,625587 cajetillas de cigarros, contra 31597 de los primeros, 62 millones 302,754 de los segundos y 4,330163 de las últimas en igual período de 1876.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	3106
Bocoyes idem	3097
Bocoyes miel de purga	....
Barriles, aguardiente	....
Pipas idem	403
Garrafones idem	....
Bris. miel de abejas	....
Tercios tabaco	1782
Tabacos torcidos	9?2455
Cajetillas de cigarros	93?06
Kilógramos cera	692
Idem idem concentrada	....
Tercerolas miel de abejas	....
Barriles idem idem	....
Idem miel de abejas	....
Cuartas id.	....

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.
ORO.—El español cierra de 128 á 128¼ p≋ P contra 125 á 125½ p≋ en igual dia del año pasado.
ACCIONES.—Cotizamos:
Banco Español de la Habana, 60 á 61 p≋ P.
Idem Industrial, 99 á 100 p≋ P. id.
Almacenes y Banco de S. José 22 á 21 D.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 29 á 30 P.
Almacenes y Banco de Santa Catalina, 4 á 5 P.
Id de Id de Hacendados 7 á 6 p≋ D.
Caja de Ahorros, 127 á 128 p≋ P.
La Alianza, 50 á 49 D.
Compª Española de Alumbrado de gas, 45 á 45 p≋ P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 41 á 40 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 19 á 20 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla, par 7 á 6 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 67 á 63 p≋ P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 40 á 39 D
Idem de Sagua la Grande, 45 á 44 D
Idem del Oeste 70 á 69 p≋ D.
Idem de Remedios á Caibarien, 80 á 81 P.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 90 á 88 D.
CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas y giradas asciende á $711,000.
Cotizamos:
Lóndres, 60 d[v oro, 14½ á 15½ p.≋ Pº
París, oro, 2 á 2½ P.
Hamburgo, 60 d[v, M. L., oro, nominal.
España, 60 d[v oro y papel, id.
Estados-Unidos, 60 d[v oro, 1¼ á 1½ D.
Idem 3 d[v oro, par á ½ p.≋ D.
Oro, á 60 d[v 3 á 3½
Idem 3 d[v oro, 4 á 4½ p.≋ P.
Oro español, 128 á 128¼ p.≋ Pº
Descuento Mercantil (Banco) 10 á 12 p.≋ anual.

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $4226 651 contra 2,555,908 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1876.

	1877	1876.
Enero	$ 735375	98.323
Febrero	912165	255.459
Marzo	2163863	1987589
Total	3811403	2341371

importado de los países siguientes:

	1877	1876
Península	$ 426990	11353
Puerto-Rico	11073	7361
Santhomas	54345	12997
Méjico	31064	225168
Estados-Unidos	615228	1910876
Otras partes	2142712	143330
Total	$ 3811403	2311371

Abril de	1877	1876
Península	$	....
Puerto-Rico	....	....
Santhomas	....	....
Méjico	1255	11987
Estados-Unidos	....	202559
Otras partes	414000	....
Total	$ 415258	2147537

FLETES.—Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes 32/6
Norte de Europa 35/
Francia, fs. ......
Id Mediterráneo, fs. ......
España ... por c. á 75 cts.
E. Unidos: cs. azúcar 60 cts.; bocoy id. á $1.50 id miel á $2.25; melado, nominal

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes á 35/
Norte de Europa, á 37/
Francia, ...
Mediterráneo, fs. ......
España por caja, á $1
E. Unidos: azúcares ... á 65 cts. bocoy id. $2.75 id. miel á $2.50, melado, nominal.

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

MARZO 28	1877	1876	1875
Vapores	10	18	11
Fragatas y barcas	81	80	73
Bergantines	61	50	54
Goletas	28	25	28
Total	180	173	166

IMPORTACION.

Este mercado tuvo poco movimiento en la semana que reseñamos, habiéndose limitado la mayor parte de las operaciones á lotes pequeños, algunos de ellos vendidos al detalle. Se espera, sin embargo, que el mercado cobre alguna animacion, porque el mayor consumo en los últimos dias de fiesta ha mermado bastante las existencias de los almacenistas. Los precios que damos á continuacion son en su mayor parte nominales:
ACEITE DE OLIVAS.—Han mejorado algun tanto los valores de esta grasa, cerrando firmes como sigue: Sevilla á $9½; Málaga á 9¼; y 8½ á 8¾ por otras procedencias.
ACEITE DE CARBON.—No se han hecho operaciones por el refinado en los Estados Unidos, pero en cambio se coloca con facilidad el del país á 9½ rs. galon.
ARROZ DE LA INDIA.—Semilla: de 20½ á 21 rs. @; El canillas, de 25½ á 26½ rs. @.
ARROZ DE VALENCIA.—Logra demanda este grano, del cual apénas hay existencias. Cotizamos segun clase de 26½ á 27½ rs. @.
ACEITE REFINO.—Completo retraimiento y existencias regulares. Cotizamos el nacional en cajas de $7 á 12, y en latas de á $9¾; y el francés en cajas de $3 á 18.
ACEITE DE ALMENDRAS.—Escasea y con activa demanda, cotizándose en latas á 24 rs.
ACEITUNAS.—Surtido el mercado y encalmada la demanda, cotizándose á 19 rs. manzanillas y las gordales. De las negras, sin existencias y sin pedidos, á 14 rs. cuñete de 1 @, y en gfnes. de 5 á 6 id.
AGUARDIENTE REFINO.—Escaso, pero sin pedidos, siendo sus precios nominales.
ANISADO.—Corriente de 20 á 22 rs.; doble á 26 rs.; triple de 28 á 30, y carabanchel, segun envase, de $9 á 10 garrafon.
ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo que cotizamos de 4½ á 4¾ @. El de yuca abunda y se vende de 27 á 28 rs. @.
AVENA.—Entradas reducidas y existencias pequeñas, motivo por el cual logran mejora los valores. Cotizamos á $6¼ qtl.
AVELLANAS.—Abundan y sin pedidos. Cotizamos á $2 qtl.
AGUARDIENTE DE ISLAS.—Limitada demanda, á $11 garrafon y caja.
ALPISTE.—Buena demanda y cortas existencias, cotizándose de $10 á 11 qtl.
AJOS.—Cortas existencias y medianos pedidos. Cotizamos de 2¼ á 6 rs. mancuerna segun clase.
ANIS.—Tiene pedidos el superior, del cual no hay existencias, cotizándose á 25 á 30 qtl.
ATUN.—Sumamente escaso y con pedidos regulares. Cotizamos el andaluz y el catalan á 22 rs. cuñete.
AZAFRAN.—Abunda el compuesto que tiene solicitud de $4 á 4½. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $19 á 16. El puro flor escasea y tiene buenos pedidos. Cotizamos éste de $18 á 22 libra, segun clase.
ARENCONES.—Moderadas existencias y regular demanda. Cotizamos 6½ á 7 rs. caja.
AFRECHO.—Buenas existencias y moderada demanda. Cotizamos á $5¼ qtl.
ALCAPARRAS.—Ha mejorado algo la demanda.—Cotizamos en garrafoncitos de 7 á 8 rs, y en caja de 13 á 14 rs.
ALMENDRAS.—Corta demanda y existencia regular, cotizándose de 46 á $47 qtl. las mallorquinas, y las de Esperanza sin existencias ni pedidos.
AÑIL.—Del de piedra no hay y lo cotizamos de 29 á 31 rs. libra, y de bolitas muy buenas existencias y encalmada su venta, cotizamos de $35 á 45 qtl.
BACALAO.—Medianamente surtido el mercado del de Noruega y la demanda es reducida, cotizándose de $7 á 7¼ caja.
De Halifax: surtida la plaza y demanda moderada, cotizándose á $18 y 17 el robalo.
Americano: escasea, pero la solicitud por él es algo regular de $14 á 14½ qtl.
CERVEZA.—Cortas existencias y regulares pedidos, Cotizamos P. P. $7¼ y $7, Globo 6 á 7, y otras marcas de $5½ á 6¼.
CEBOLLAS.—Sin existencia las nacionales, cotizándose de á $7 barril las americanas, cotizándose las primeras á $5 barril.
COÑAC.—Muy escaso en barriles: Cotizamos nacional, de 20 á 24; el francés, de 24 á 30, segun graduacion. Del en cajas, está surtida la plaza.—Cotizamos inferior de 5½, á 6, entre finos de $8 á 13 y finos de 15 á 19 caja.
CONSERVAS.—Los precios los consideramos nominales. Cotizamos los pimientos á $10 y la salsa de tomate de $7 á 8 dna. de latas.
CIRUELAS.—Las partidas llegadas se han vendido de 3¼ á $4 caja.
CIMIENTO.—Consigue buenos pedidos, habiéndose vendido de $9½ á 10½ y el americano de 7 á 7½.
CARNE SALADA.—Completamente surtido el mercado y sin solicitud.—Cotizamos la de vaca á $10 y la de puerco á 60, el barril.
COMINOS.—Cotizamos: superiores de $12 á 15, segun clase.
CALAMARES.—Surtida la plaza y corta demanda. Cotizamos de $18 á 19½ latas y en cuartos id. de 22 á 23.
CANELA.—Cotizamos la fina á 22 rs. y la inferior de 5¼ á 6 rs. libra.
CUEROS.—Los precios continúan sin variacion.—Cotizamos de $4 á 9 uno.
CHORIZOS.—Los de Asturias abundan y tienen corta demanda. Cotizamos á 28 rs. latas.—Los de Cádiz escasean y tienen corta demanda, de 17 á 18 rs. Los de Vizcaya á $8½ lata.
DÁTILES.—Encalmados y cortas existencias, cotizándose segun clase y envase de $28 á 30 qtl.
ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan de $5¼ á 24.
Los franceses, clase corriente, de $1 á 12 caja, y de modelo grande, de $20 á 22.
ESCOBAS.—Surtida la plaza y pequeños pedidos. Cotizamos las americanas de $9 á 11 dna.
Las del país de $6 á 9.
FIDEOS.—La plaza está regularmente surtida y sus precios de $18¼ á 20 qtl. los de Cádiz y de 15 á 17 los catalanes y de otras procedencias.
FRUTAS.—Las nacionales en almíbar no tienen pedidos de $6 á 6½ c. Las extranjeras alcanzan buena demanda de $9 á 14 caja.
Las francesas abundantes y cortos pedidos.
FRIJOLES.—Buenas existencias y demanda.—Cotizamos los blancos americanos 29 á 30 rs. @, y Majo nos á 28 rs. @.
GINEBRA.—Cotizamos Campana á $10½, Ancla á $9, Corona y Llave á $8½, y otras marcas de 7 á 8½ garrafon.
GARBANZOS.—Cotizamos: menudos á medianos de 12 á 18 rs; 19 á 24 por medianos á regulares; 25 á 27 por gordos á superiores, y 28 á 32 por selectos á superiores.
HARINA.—Nacional: en bls. á $30½ y en sacos á 29½.
Americana: cortas existencias y limitados pedidos, cotizándose de $36½ á 37½ bl.
HENO.—Cotizamos de $9½ á 10 la paca.
HABICHUELAS.—Regulares existencias, las nacionales de 16 á 18 rs. @ y las extranjeras de 20 á 24 rs.
HIGOS.—Nacionales: escasos y regulares pedidos, cotizamos á 28 rs. caja. Esmirna: abundantes, cortos pedidos, de $30 qq.
JAMONES.—Cotizamos los del Norte de $40 á 42 qq y los del Sur que escasean, de 47 á 50.
JABON.—Carecemos de existencias del blanco de Mallorca, por el que se notan pedidos, cotizándose á $15 qtl. El amarillo apenas se pide. Cotizamos Rocamora á 16 qtl. Santander á 14½ y de Mallorca á 13
El elaborado en el país lo cotizamos, de la marca Crasells Hº y Cª, el de calabaza á $17; el de coco á 15; el blanco á 14½; el caramelo á 14½, y el amarillo á 12½ qtl.
LENTEJAS.—Sin existencias ni pedidos, cotizándose de 26 á 28 rs. @
LONGANIZAS.—Tenemos cortos arribos de este embutido; la demanda es buena y sus precios cierran de 9 á 10 rs. lb.
LICORES.—Corta demanda, cotizándose los nacionales de $7 á 15, y franceses, clase inferior, $3 á 12, entrefinos 14 á 20 y finos de 22 á 27.
LOSAS.—Las de Canarias que habia á flote se realizaron á 8½ rs., oro, por las blancas y á 7½ las pardas.
MANTEQUILLA.—Cotizamos la nacional en bls. de $56 á 60 y en latas de 65 á 75 qtl. segun clase y marca.
La americana de $70 á 80.
MAIZ.—Cotizamos el de N. York de 9 á 9½ rs. y el de N. Orleans de 9 á 9½ id id. El del país está muy abundante.
MANTECA.—Se nota falta de solicitud por esta. Cotizamos: en tercerolas de $36½ á 37 qtl; en latas á 42 y 43 y en ½ de 43 á 44.
NUECES.—Muchas existencias y sin pedidos. Cotizamos á 32 rs. @.
ORÉGANO.—Calma completa y la plaza muy surtida, de $15 á 20 qq.
PIMENTON.—Regulares existencias y pedidos hay cotizándose en sacos de $1 á 23 qtl. y en latas de $30 á 32.
PIMIENTA.—Con algunas partidas en plaza y sin que estas tengan pedidos, cotizándose de $18 á 50 qtl.
PASAS.—Con fuertes existencias por vender y demanda moderada. Cotizamos, firmes, á $4 c., segun clase.
PAPAS.—Las del país cubren en parte las necesidades del mercado y se reparten á 7½ qtl. Son cortos los arribos de las que se detallan de $11 á 11½ barril de 6 @. Las nacionales escasean.
PAPEL.—El amarillo de 8 á 8½ rs. resma el chico y de 9 á 9½ el grande. El estraza escasea y sin pedidos, de 11¼ á 13 rs. El cilindrado se cotiza de 9 á 9½ resma.
PESCADO SALADO.—Cotizamos, segun últimas ventas, de $9½ á 10 bl., sin existencias y sin pedidos.
QUESO.—Casi todas las partidas importadas por el vapor "Federico," lograron colocarse, pero no pudieron alcanzar los precios últimamente hechos. Cotizamos hoy de 61 á 66 qtl.
SIDRA.—Surtida la plaza y se coloca con dificultad la clase superior. Cotizamos de $7 á 8 caja, segun clase y envase.
SALCHICHON.—Ambas clases abundan y no tienen solicitud. Cotizamos Arlés de 9 á 9½ rs. lb. y Lyon de 13 á 14 rs.
SAL.—Tanto nacional como la inglesa escasea.—Cotizamos de $7 á $9 fanega. La molida á 6½ idem. La en grano de $4 á 4¼ rs. fga.
SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Regulares existencias de todas clases, pero la demanda es floja. Cotizamos sustancias surtidas de $18½ á 19½; pescados de $10 á 11; carnes de $20 á 21 docena de latas.
SARDINAS.—Cotizamos en aceite de 6½ á 7 rs. y en tomate de 7½ á 8 rs. lata.
De las en tabales hay fuertes existencias y se cotizan de $4½ á 5.
SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos de $29 á 30 qq.
TAPAS.—Cotizamos: las en botellas de 10 á 12 rs; las entrefinas de 18 á 20 rs las finas de $22 á 24 y las de garrafon de $3 á 11 millar.
TABACO BREVA.—Regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $18 á 60 qtl.
TOCINETA.—Cotizamos en pedazos á $36½ y en pencas á 35½.
TASAJO.—En la semana se hicieron tres operaciones, todas á precios y condiciones reservadas. En ese mismo período entraron dos cargamentos, quedando tambien en dos por vender. Cotizamos nominalmente.
VINO DULCE.—Con buenas existencias de este artículo para su venta, y la solicitud no pasa de moderada. Cotizamos de $18 á 19 el décimo de pp.
VINO SECO.—Como los arribos han sido de poca importancia, los precios de este artículo han cobrado mejora. Cotizamos el catalan á $19, y el malagueño de 21 á $22 barril.
VELAS.—Las nacionales de $11 á 11½ qtl. y las de Amberes de 42 á 42½, con buena solicitud y regulares pedidos. Ambas procedencias escasean.
VINAGRE.—Se empieza á notar algun pedido por el Hamburgués, cotizándose á 25 rs. gfon.
VINO TINTO.—Como quiera que las buenas entradas que ha habido en estos dias tienen sus atraques muy lentos, creemos que esta circunstancia permitirá á los tenedores colocarlos con alguna mayor facilidad, logrando á la vez sostener los precios, los cuales consideramos firmes hoy entre los tipos de $111 á 121 pipa, segun marca.
YESO.—Los pedidos no pasan de moderados, cotizándose de $6½ á 7 bl.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá á fines de abril la corbeta española ANTONIA BATET, cap. D. José Ferran, admitiendo carga á flete y pasajeros.—Para más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 48, Suriol, Romeu y Compª. 15op6a

SANTANDER Y S. SEBASTIAN.—Saldrá positivamente del 25 al 30 del presente mes de abril el bergantin goleta de hierro de tres palos TORBELLINO. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos, y para más pormenores informará en la calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería su consignatario, G. de Gabancho. 15bp4ab

PARA CANARIAS.—La bca. esp. FAMA DE CANARIAS, que se halla en este puerto, al mando de su capitan D. Cayetano Perez, ha fijado su salida para fines del presente mes. Admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece el buen trato de costumbre. Informará dicho capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 25bp4ab

AVILES.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes de abril el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCA, al mando de su acreditado y antiguo capitan Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el trato que tiene por costumbre dar el referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 20bp31mz

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Ha fijado su salida para el dia 10 del presente mes la hermosa y velera frag. esp. MARIA BLANCA, cap. D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el buen trato que tiene por costumbre el referido capitan. Y se les suplica entreguen con anticipacion sus pasaportes en el escritorio de su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 10op31mz

PARA GIJON.—Saldrá sobre el 20 de abril el nuevo berg. gol. FLORA. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Juan Lecocos ofrece el buen trato que tiene acreditado. De más pormenores, impondrá su consignatario, Cuba 77, entre Sol y Muralla, Francisco Palacios. 15bn1ab

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS.—Saldrá á fines de abril el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª. 30bp20mz

CORUÑA.—Saldrá á fines del próximo abril la fragata española ELOISA, su capitan Martí. Admite un resto de carga ligera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª. 70bo6mz

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados de abril la barca española VERDAD, admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que su capitan D. Eduardo Morales, ofrece el trato de costumbre. Impondrá dicho capitan á bordo, ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio de Serpa. 30bp14m

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril la fragata española CARMENCITA, su capitan Bilbao. Admite carga ligera á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª. 20bp20mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá positivamente el 8 de abril el berg. esp. PEPE, cap. Bayona. Admite la carga que se le presente con oportunidad, á flete moderado, y pasajeros que recibirán un esmerado trato. Lo despacha D. José de la Portilla, Mercaderes 26. 8 29mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

ANTONIO LOPEZ

cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasaje para ambos puntos y carga solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Key West y Cedar Keys
El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el mártes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente el de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34,	oro.
.. Cedar Keys	25	..
.. Key West	10	..

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.
Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.
De más pormenores impondrán sus consignatarios,
Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO.

cap. Mas.

Saldrá para Barcelona á fines del próximo mes de abril.
Admite carga y pasajeros.
Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cp., calle de Paula nº 10, esquina á la de San Ignacio. 40bp20m

VAPOR ESPAÑOL

MARIA.

cap. Molins.

Saldrá para Barcelona, admitiendo solamente pasajeros, saldrá fijamente el 13 á las 4 de la tarde.

PRECIOS EN ORO.

En 1ª cámara	$ 180
En 2ª id.	150
En 3ª id.	60

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 58. 30bo18m

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO.

Capitan, Riberas y Pomés.

Saldrá para BARCELONA, sobre el 25 de abril.
Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara	$180, oro.
En 2ª idem	$150 ..
En 3ª idem	$ 60 ..

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,
FABRA Y GINERES.
15bp27m

Empresa de Vapores-correos Trasatlánticos de A. Lopez y Cª

En el presente mes de abril despachará esta Empresa los siguientes vapores:

VAPOR *PUERTO-RICO.*

Saldrá de este puerto para Santiago de Cuba el dia 15 de abril.
De Santiago de Cuba para Puerto-Rico el 23.
Y de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona el 27.

VAPOR *ANTONIO LOPEZ.*

Saldrá de este puerto para la Coruña y Santander el dia 15.

VAPOR *SANTANDER.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 25.

VAPOR *MENDEZ NUÑEZ.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 30.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Compª—Oficios 28. 8a

VAPORES COSTEROS.

Vapor

ALAVA

cap. D. Aureliano Vega.

Saldrá para Caibarien tocando en Cárdenas el dia 11 de abril á las seis de la tarde.
Recibirá carga el mismo dia por el muelle de Luz.
Tambien admite pasajeros.
Se despacha, San Ignacio 14. 33p7mz

Vapor

MATILDE.

Este hermoso buque de hierro con calderas nuevas, que está espedito para servir al público y que da á los cargadores la seguridad de no dejar bultos en tierra, admitiendo con arreglo la devolucion del doble flete como pena, en caso de incumplimiento, saldrá del surgidero de Batabanó el
domingo 8 de abril
con destino á
CIENFUEGOS,
TRINIDAD Y
TUNAS DE SANCTI-SPIRITUS.
Admite pasajeros y carga. Habana, 5 de abril de 1877.—La administracion: O'Reilly 36
Nota.—La carga se recibe hasta el sábado inclusive. 3bp5ab

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor español

CIENFUEGOS.

Capitan, Lavin.

Este vapor recibe carga para Cienfuegos, Trinidad, Tunas; Júcaro; Sta. Cruz Manzanillo y Cuba por el muelle de Caballería, donde habrá una lancha que lo llevará á bordo los dias 7, 9 y 10 del corriente.
Cada caballo de carga de 8 arrobas ú 8 piés cúbicos pagará en oro.

á Cienfuegos	$ .. 80
.. Trinidad	.. 90
.. Tunas de Zaza	1 20
.. Júcaro	1 ..
.. Santa Cruz	1 25
.. Manzanillo	1 ..
.. Cuba	1 ..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Pelayo y Torre, Amargura 16. 7bp4ab

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.
Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10. mspb

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO BARCELONA,

capitan GANA.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Abril 12—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 14.
14—De Nuevitas y llegará á Gibara el 15
15—De Gibara y llegará á Baracoa el 16
16—De Baracoa y llegará á Cuba el 17
17—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 19
19—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 20.
20—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20
20—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 21
21—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO.

23—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24
24—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 25
25—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25
25—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 26
26—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 28
28—De Cuba y llegará á Baracoa el 29
29—De Baracoa y llegará á Gibara el 30
30—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de Mayo
Mayo 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara—Sres. Longoria; Mumilla y cp.
Baracoa—Sres. Monés y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hs.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernado.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St Thomas—Sres. Lamb y cp.
La Empresa no responde de la carga sino con arreglo á las condiciones que se encuentran al dorso de sus conocimientos de embarque, especialmente á las 8ª y 21ª.
Recibe carga por uno de los muelles de Luz desde el 8 del corriente.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, San Ignacio 57.

Vapor

CLARA.

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el domingo 8 de marzo á las dos de la tarde.
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.
Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de ese requisito.
Lo despacha la sucursal de L. Soler y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. 1bp1ab

VAPOR ESPAÑOL

AVILES

cap. D. José Bandujo.

Viaje entre la
HABANA,
BOCA DE SAGUA,
NUEVITAS,
GIBARA,
BARACOA
y CUBA.

Saldrá de la Habana el sábado 7 del actual.
Admite carga á flete y pasajeros por el muelle de LUZ.
De más pormenores impondrán sus consignatarios en la Habana.—Polledo, Rionda y Cp., Inquisidor 3. 16m

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

La notable depreciacion que viene sufriendo el billete del Banco Español, cuando los sostenimientos indispensables á la Empresa se encuentran encarecidos por multitud de circunstancias y se abonan en general al tipo de oro han creado un desequilibrio perjudicial á la Empresa que por ello se ha visto obligada á acudir al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de autorizacion para cobrar los precios de su tarifa aprobada, en billetes del Banco Español con el aumento del ciento por ciento, inferior al que exijen todas las demás empresas ferro-carrileras de la Isla.
En tal virtud y descansando en la autorizacion concedida por el Gobierno General con fecha 20 del corriente, recobrará desde el dia 8 del próximo abril en los coches de 1ª de las líneas del Cerro y Jesus del Monte el precio de 40 centavos en billetes por cada pasaje, no sufriendo alteracion el de los coches de 3ª.
Así mismo y desde la indicada fecha dejarán de cobrarse los medios pasajes por la línea del Carmelo hasta el Torreon de San Lázaro, quedando subsistente el precio de 30 centavos en billetes por cada pasajero cualquiera que sea la distancia que recorra por la expresada línea.
Lo que se anuncia al público con la anticipacion debida para general conocimiento.—Habana, 22 de marzo de 1877.—El Administrador General, Cárlos de Zaldo. 30bp23mzs

En el sorteo extraordinario de la Lotería que debe celebrarse el 18 del actual, juega esta Empresa el billete entero nº 16,122 (diez y seis mil ciento veinte y dos) que para lo sucesivo continuará jugando la Empresa como suscrito.
Habana abril 5 de 1877.—El Secretario. 15-7a

Compañía Española del Alumbrado de Gas.
Secretaría.

La Directiva de esta Compañía ha acordado se convoque á los señores accionistas de la misma para la Junta general que debe celebrarse á las once del dia 16 del actual, con el fin que prescribe el artículo 6º de los Estatutos. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Habana, 3 de abril de 1877.—El Secretario, Pedro B. Toda. 12 4ab

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades del año social corriente, se reparta á los accionistas un 2½ en oro ó un 5 p≋ en billetes del Banco Español. Y se les avisa para que desde el 21 del corriente puedan ocurrir por sus respectivas cuotas á la Tesorería de esta Empresa, calle de Teniente-Rey núm. 19 de 11 á 2; en concepto de que este reparto se aplicará á los que sean accionistas en esta fecha.
Habana, 5 de abril de 1877.—El secretario, Felipe Lima y Renté. 20 7a

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva, en sesion celebrada el dia de ayer, y con vista del resultado de las operaciones de la Empresa, acordó repartir á los señores accionistas, por cuenta de las utilidades obtenidas en el primer trimestre de este año, un dividendo de 1 y 83 céntimos por ciento en oro, pagadero en billetes del Banco Español al tipo de 125 por ciento premio.
Y en cumplimiento de lo acordado se hace saber que el pago de dicho dividendo empezará á efectuarse el dia 16 del corriente.—Habana 5 de abril de 1877.—El Director, José A. Fésser. 8-7a

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE SIERRA Y GOMEZ.

El mártes 10 del corriente á las doce del dia se rematarán en los almacenes de Regla, Depósito Mercantil, 7400 cortes de envases para cajas, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda. 4 6ab

BUEN NEGOCIO.

El miércoles 11 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se rematará en pública subasta, en la calle de la Zanja nº 131, el establecimiento de carruajes allí situado, compuesto de 14 coches útiles varias cajas de id. en blanco, taller de carpintería y herrería del ramo con todos sus útiles, porcion de enseres y efectos anexos al mismo, accion al local por un módico precio, tiene agua abundante y pesebreras para 50 caballos.—Sierra y Gomez. 3 6

ANUNCIOS VARIOS.

SINDICATURA
DE LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD
LA GRAN AZUCARERA.

El miércoles 11 del corriente, á las doce de su mañana y en el escritorio del Excmo. Sr. Comisario de la Quiebra D. Ricardo Morales, Mercaderes 12, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, para novecientos bocoyes de azúcar centrífuga de guarapo y cuatrocientos id. de miel por elaborar del ingenio San Martín, entregados que sean, mil quinientos ochenta bocoyes de las primeras y cuatrocientos ochenta y seis de las segundas, que hay comprometidos: abonándose el aproximado de la venta, á razon de 54 netas, cada bocoy, cuando y en las cantidades que lo exijan los Síndicos, hasta su totalidad, dando desde ahora, todo el fruto por reconocer y conforme.
El peso y lanchaje de las azúcares, se hará por el almacen que las reciba en Cárdenas, donde se entregarán.—Habana 7 de abril de 1877.—Pedro Ramon Fernandez.—Manuel de Ajuria. 4 8a

El escritorio de los "Hijos de J. J. Carrera" se ha trasladado á los altos de la casa nº 74, calle de los Oficios, entre Sta. Clara y Luz. 15 2ab

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 7 DE ABRIL DE 1877.

Inmoralidad progresiva. — Necesidad de remedio.

III.

Siguen viniéndonos cartas sobre el interesante asunto que en estos artículos tratamos; y aunque todas son importantes por demás, en la imposibilidad de publicarlas todas, lo haremos solamente de la siguiente, que nos ha llamado la atencion por los hechos concretos que refiere, absteniéndonos, segun nuestra costumbre, de insertar los nombres propios que la carta contiene. Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: El género de tramposos de que se viene Vd. ocupando en sus artículos sobre *Inmoralidad progresiva*, se divide en muchos grupos. Hay entre ellos uno muy interesante: yo no sé cómo calificarlo, pero voy á decir á Vd., con casos determinados, en qué consiste, para que Vd. le ponga un nombre propio. Vayan los hechos:

En la calle de...... existe la peletería titulada...... En la calle de...... esquina de...... hay otra, que pertenece á...... Y en la calle de...... número...... hay tambien otra que es de D......

Estas peleterías están abiertas y vendiendo sus efectos á un 30 por 100 más barato que los demás establecimientos de su clase, y sus dueños están viviendo muy bien. Tal vez creerá Vd. que hay aquí algun milagro, ó que esos hombres se arruinan. Pues no señor, nada de ruina: al contrario, ganan mucho; y en cuanto al milagro, es muy sencillo: consiste en que los dueños de esos establecimientos todo lo que venden lo han comprado á crédito, y cuando se cumplen sus plazos, no los pagan. Para ellos todo es ganancia. ¿Puede haber nada más sencillo?

Me dirá Vd. que la culpa la tenemos los acreedores, porque sabiendo lo que pasa, dejamos que se acumulen los plazos y que ellos anden malbaratando unas mercancías que no pagarán nunca, y que más valdría presentarse de una vez contra los delincuentes y quitarles esos efectos, ó por lo ménos, venderlos por cuenta de sus lejítimos dueños los acreedores, pues de este modo algo salvaríamos de nuestros créditos.

A esto le contestaré yo, que son tantos y tales los trámites que se necesitan llenar para hacer lo que Vd. indica, ... que cuesta, cuando ménos, el doble de lo que cada uno de esos quebrados debe, el declararlos en quiebra.

Los comentarios quedan á cargo de Vd.

Si quiere más pormenores, se los daré, pues no son esos los únicos establecimientos que se encuentran en el mismo caso.

Queda de Vd. muy atento servidor

Una víctima.

La respetabilidad de la persona que nos dirije esta carta, así como la circunstancia de nombrar los individuos y establecimientos á quienes se refiere, no nos dejan la menor duda acerca de la exactitud de los hechos que relata. Pues bien, siendo ciertos esos hechos, la conducta de los individuos en cuestion, su manera de proceder con sus acreedores, equivale á un robo descarado ó infame. El que abusa de la confianza que en él se tiene para extraer de un almacen objetos de propiedad ajena, y llevárselo á su propio establecimiento con la intencion deliberada de no abonar su importe, —intencion que se demuestra con claridad en el hecho de ponerlos inmediatamente en venta por ménos de su valor; —quien así procede, lo repetimos, comete un robo infame, puesto que se apodera de la propiedad ajena con el objeto deliberado de apropiársela y usarla en beneficio propio, sin dar por ella ningun equivalente.

Los que están acostumbrados á los tecnicismos y sutilezas legales nos dirán, como nos lo dijo ya una vez el famoso *Foro Cubano*, que allí donde no hay "*violencia, ni intimidacion de personas*," no hay ROBO. Pero nosotros, con el código del sentido comun en la mano, y las definiciones del Diccionario de la lengua en que escribimos, responderemos ahora, como ya respondimos entónces, que todo el que "*toma para sí lo ajeno*" ó "*retiene los bienes ajenos contra la voluntad de su dueño*," comete un ROBO, es un verdadero LADRON.

Y no pretenda nadie sacar de estas palabras una significacion que no tienen. Nosotros —lo hemos dicho ya en nuestro artículo anterior —concebimos el caso de un deudor verdaderamente desgraciado, que sucumbe despues de haber luchado varonilmente con la suerte, de haber trabajado con ardor, y de haber vivido con la mayor economía. Para un deudor de esta clase, solo conmiseracion y simpatía sentimos, y aconsejaremos siempre que se tengan con él toda clase de consideraciones. Pero para el bribon que, con el intento premeditado de apoderarse de lo ajeno, finje una compra con este objeto, y firma pagarés, y ofrece plazos con la firme intencion de no pagarlos jamás, y en seguida para reducir á dinero los bienes ajenos de que por medio de esa astucia se ha apoderado, los vende ó "*quema*" á precios imposibles y ruinosos, este no merece consideracion de ninguna especie; este comete un ROBO con toda premeditacion y alevosía; en una palabra: este es un LADRON, en el verdadero y más comprensivo sentido de la palabra, y merece que se le apliquen los más severos castigos.

Este género de ROBO, este sistema de apropiarse lo ajeno por medio de astucias inicuas burlando la buena fé de los hombres honrados, esto, que constituye la INMORALIDAD PROGRESIVA que venimos denunciando, por desgracia vá generalizándose mucho entre nosotros y vá tomando muchas formas. El otro dia citamos el hecho de unos cuantos *caballeros de industria*, —que es la suave y ridícula designacion con que en el lenguaje de las falsas convenciones sociales se conoce á esa clase de ladrones, —que se ocupan en pedir dinero con el pretesto de remitirlo á París al *ciudadano* Salmeron, para impulsar la revolucion republicana que se dice intenta; pero en realidad para quedarse con él y alimentar sus vicios y vivir como grandes señores, ellos, que no quieren dedicarse á un trabajo honesto para subvenir á sus necesidades.

Hoy vemos que se ha apelado ya á otra forma para conseguir el mismo fin. Esta mañana se nos ha enseñado la siguiente circular, que una respetable casa de comercio se ha visto en el caso de remitir á casi todas las que se dedican á la importacion de géneros. Dice:

Sres. J. J. M. y Cª

Habana, abril 5 de 1877.

Muy señores nuestros: Para evitar que el nombre de esta su casa pueda serles objeto de alguna estafa, les rogamos tengan la bondad de tomar nota que, en lo sucesivo, no deberán mandarnos ninguna mercancía, cualquiera que sea la forma en que se la soliciten, si no es presentándoles el portador un documento en toda regla. —Siempre de Vdes. affmos. amigos S. S. Q. B S. M. —*G. A. y Cª*

Y no se crea que esta circular es producto tan solo de una prudente precaucion *por lo que pudiera acontecer*. Segun nos aseguran comerciantes respetabilísimos, son varias las casas que han sufrido ya robos considerables practicados por este medio. Un jóven bien vestido, que conoce perfectamente las prácticas de nuestro comercio, quizás por haberlas observado en otro tiempo, se presenta en una casa importadora, preguntando por una clase de géneros, y pide de ellos una muestra, para la tienda ó el almacen tal ó cual, de la que se finje dependiente. Al cabo de algunas horas, ó quizás al dia siguiente, para dar más apariencia de verdad al asunto, vuelve y pide dos ó tres piezas de aquel género, que siempre es de valor, y pide al mismo tiempo la factura ó cuenta, que se lleva tambien consigo. La casa importadora cree que ha hecho una venta, cuando ha sido víctima de un robo infame.

Segun entendemos, es un grupo considerable de jóvenes interesantes los que se dedican á esta nueva *industria*, que suponemos durará poco, por lo ménos en esa forma. No es posible que, una vez conocido el lazo, deje cojerse en él ninguna casa de comercio: además, la represion de este crímen es asunto de policía, y no caben para su defensa todas esas triquiñuelas y tecnicismos legales, que combinadas con la falta de conciencia y la apatía, dan á menudo por resultado, no solo la impunidad de los criminales, sino hasta la justificacion de los mayores atentados. Por esto suponemos fundadamente que serán de corta duracion, y que los jóvenes *interesantes* que se dedican á ella, inventarán alguna cosa nueva en que emplear útilmente su actividad y su especial talento.

¡Ojalá fuera tan fácil remediar lo de las quiebras fraudulentas! Pero este es ya asunto más árduo. Los que se dedican á este ramo de especulacion, tienen en su favor las triquiñuelas y los tecnicismos á que ántes nos hemos referido: tienen letrados, con más talento que conciencia, que se consagran á su defensa, sin duda contando con apropiarse una parte de los despojos de los desdichados acreedores á quienes se sacrifica: tienen la cooperacion de esa multitud de vividores que, cual nube de hambrientas langostas, suele inundar los alrededores de las escribanías, siempre dispuestos á devorar cuanto se les presenta delante, y á prestar sus servicios al que mejor les paga. Cuentan, además, con los recursos legales que sabe utilizar el malvado para triunfar del hombre de bien, por lo mucho más descuidado que és y mucho ménos activo en esa clase de luchas, de las cuales huye con horror, en cuanto le es posible, al reves del malvado, que con frecuencia las solicita con avidez, por considerarlas como un elemento de prosperidad.

Sucede á menudo con las querellas legales, lo que sucede con el manejo de las armas. Los hombres honrados y pacíficos no suelen dedicarse á ellas; y aunque algunos lo hacen bajo un punto de vista previsor para en caso necesario defenderse de algun malvado que pueda atacarlos, son siempre en muy corto número; miéntras los querellistas de profesion se dedican todos á ese manejo, hasta adquirirlo con la mayor maestría. Claro es, por lo tanto, que cuando llega el momento de una lucha, el hombre honrado, por mucha que sea la razon que lo asista, suele con frecuencia ser vencido, á veces por falta de actividad, á veces por falta de destreza .... que todo esto y mucho más suele suceder en tales casos.

Hé aquí una de las razones porque los hombres de bien suelen tener tanto horror á los pleitos; y hé aquí tambien una de las razones porque el autor de la carta que hemos copiado al principio, dice que "son tantos los trámites que se necesitan llenar, ...que cuesta cuando ménos el doble de lo que cada uno de esos quebrados debe, el declararlos en quiebra."

Mucho hay aquí que reformar, y la reforma es urjentísima ....

Esplicar en qué sentido podrian hacerse algunas de estas reformas, era el objeto que en este artículo nos habíamos propuesto; pero nos hemos estendido ya tanto en consideraciones generales motivadas por los casos concretos que hemos tenido á la vista, que tendremos que aplazar esta tarea para otro dia. —*R.*

Lo del Banco de San José.

Ayer suspendió sus pagos el Banco de San José. Nuestro apreciable colega el *Diario*, al dar la noticia, dice que esta suspension es transitoria, pues además de reconocer sus obligaciones, promete el banco continuar el pago de las mismas en un breve plazo, aunque sin poder fijar dia. Y agrega que se espera que otros bancos le facilitarán fondos para continuar las operaciones en brevísimo plazo.

Segun hemos oido decir, lo que ese banco tenia ayer en caja y cartera, no alcanzaba á cubrir sus cuentas corrientes, faltando para esto más de trescientos mil pesos. Sin embargo, el banco posee propiedades valiosas, y no dudamos que ántes de mucho, podrá cubrir todas sus obligaciones.

Tambien se nos ha dicho, no sabemos con qué grado de verdad, que el motivo del siniestro ha sido el haber descontado firmas de individuos muy metidos en negocios, pero con capital demasiado escaso para sostenerlos. Sobre el particular se nos han ofrecido extensos pormenores.

Lo que nos llama mucho la atencion, es que momentos ántes de suspender los pagos el banco *intervino* mandatos ó *checks* por sumas de alguna consideracion; es decir, que esos *checks* fueron intervenidos cuando ya se sabia que no podian ser satisfechos, lo cual dió lugar á operaciones que pueden ser ruinosas para acreedores inocentes. Alguno de estos *checks* lo hemos visto nosotros y sabemos positivamente que existe algun otro, por más que no lo hayamos visto. Esto creemos que necesita una esplicacion.

Por lo demás, deseamos que salga cierto el vaticinio de nuestro colega el *Diario*, y que el Banco de San José reasuma muy pronto el pago de sus obligaciones, aun cuando haya de cerrar para siempre sus puertas á los que ya saben ahora por esperiencia que no recojen los pagarés que se les descuentan.

Revista mercantil.

No solo ha sido más que regular el movimiento habido en este mercado durante la semana que hoy termina, sino que la mayor parte de las clases del fruto han obtenido precios algo mejores que en la semana anterior, al paso que las restantes se han vendido á los precios que entónces regían, pero completamente llenos. Cotizamos el Nº 12, purgado, de 10½ á 10¾ rs. @, en oro, aún cuando en algunos casos se llegó á pagar con una fraccion de aumento. Las ventas equivalen á 15,785 cajas de todas las clases del fruto, y á mayor cantidad hubieran ascendido las transacciones sin la notable escasez que hay de algunas de ellas.

Se ha exportado en la semana 3,166 cajas y 3,097 bocoyes, y en lo que vá de año 80,490 de las primeras y 30,339 de los segundos, contra 175,362 y 31,910, respectivamente, en igual período de 1876.

La existencia se compone de 111,772 cajas y 34,676 bocoyes, contra 215,182 de aquellos y 27825 de estos en igual dia del año anterior.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 1,783 tercios del en rama, 920½ millares de tabacos torcidos, y 93 206 cajetillas de cigarros; y en lo que va de año 36256 de los primeros, 43 354½ de los segundos, y 2.625,587 de los últimos, contra 31,597; 62.202¼; y 4.330,163, respectivamente, en igual período del año pasado.

Poca animacion ha ofrecido el mercado de cambios durante toda la semana, y los tipos no solo han estado flojos y aun declinando, sino que cierra con marcada tendencia á la baja. Las letras vendidas importan $711,000 y las £ cierran de 14¾ á 15½ p% P., en oro, contra 11 id. id. en igual dia de 1876.

El oro español cierra del 128½ p% P. contra 125 á 125½ id. en 1876.

El metálico importado en la semana asciende á $506,328, y en lo que vá de año á $4.226,661, contra 2.555,908 en 1876.

En la semana no hubo exportacion de metálico. El mercado de fletes ha estado sumamente tranquilo, tanto para los Estados Unidos como para Europa, y es probable que tarde algun tiempo en animarse, porque no son abundantes las órdenes para compras de azúcares con destino al extranjero.

La misma calma ántes avisada ha seguido en el mercado de importacion durante esta semana, pero eso puede atribuirse en parte á los dias festivos que acaban de pasar; y como esos mismos dias han dado márgen á buenas ventas de víveres al menudeo, es de presumir que no tardarán los almacenistas en reponer sus existencias, dando así vida al mercado general.

Tiene razon.

Hemos recibido una larga carta, en la cual se nos llama la atencion sobre unas palabras que aparecen en el extracto del décimo canto de la *Mesiada* de Klopstock, que publicamos el Juéves Santo.

Dice el estracto:

"De nuevo alza Jesus sus miradas al cielo, y dice, no con la voz doliente de la agonía, sino *con el terrible acento de* LA DESESPERACION: ¡Padre mio, Padre mio! ¿por qué me abandonaste?"

Estas palabras suenan mal á nuestro comunicante, y cree que no debieran haberse publicado en un periódico católico como LA VOZ DE CUBA, y nos llama la atencion sobre ellas para que las rectifiquemos.

Tiene muchísima razon. Estas palabras suenan mal, son falsas, y si nos hubiésemos fijado en ellas ántes de publicar el extracto, las habríamos omitido.

Nosotros no conocemos el aleman, y por lo tanto, no conocemos *La Mesiada*. Recordamos, sí, que cuando se publicó, hace ya muchos años, la prensa europea en general la ensalzó sobremanera, y su autor, Klopstock, se dijo que era uno de los más grandes poetas del mundo.

El extracto que nosotros publicamos, fué traducido en Madrid en 1838, y publicado en el *Semanario Pintoresco* que entónces publicaba en la córte el distinguido escritor Sr. Castellanos, con la colaboracion de varios de los mejores literatos españoles de la época. De allí lo tomamos nosotros para insertarlo en el *Noticioso de Ambos Mundos*, y ahora lo hemos reproducido sin volverlo á leer, recordando lo muy bien que habia sido recibido la primera vez que se publicó.

Por lo demás, repetimos que tiene muchísima razon nuestro comunicante. Es un absurdo atribuir á JESÚS moribundo el *acento de la desesperacion*. Los evanjelistas dicen que *exclamó con una gran voz*, pero nada dicen de *desesperacion*, que en un Dios era imposible. No sabemos si esta palabra, que pudo muy bien haber sido sustituida por otra sin que la frase poética hubiese perdido nada de su enerjía, la escribió realmente Klopstock, ó si fué introducida indebidamente por su traductor. De todos modos, conste que estamos de acuerdo con nuestro comunicante, y que sea de Klopstock, sea de su traductor, la palabra implica un desatino.

España Católica.

Bajo este mismo epígrafe, publica un notable suelto nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva-York, que copiamos á continuacion, seguros de que han de leerlo gustosos nuestros lectores.

Dice así:

El Baron de Hantiville, en su obra sobre los pueblos católicos, dice de España. Por más de setecientos años, durante toda la existencia de la antigua Roma, los católicos todos de España, refugiados en las cavernas de las montañas de Astúrias, vijilaban, rogaban y pelean para preservar su patria y á la Europa de la destructura influencia del Islamismo. Sus asambleas nacionales eran democráticas en el sentido cristiano de la palabra, pero estaban tan penetradas con el espíritu de religion, que las llamaban con nombres eclesiásticos. Esos valientes y celosos católicos por más de setecientos años pelearon y al fin triunfaron.... en literatura, en grandeza en riqueza moral, y esplendor escético es superior á toda la literatura protestante del mundo: sus pinturas y arquitectos ocupan el primer lugar en el panteon de artistas; tiene un clero, cuyos obispos dejaron pasmados á los Padres del Concilio vaticano por la pureza y profundidad de sus vastos conocimientos (estas fueron las palabras del cardenal Decham quien me las dijo, y quien lo sabia) ella posee monumentos que parecen poemas en piedra; ella tuvo el comercio de todo el mundo bajo su poder; ella sola ha fundado más colonias que todas las naciones juntas. España ha sido, es y será la nacion católica por excelencia.

Trabajos preparatorios del Certámen de Paris.

Acerca de los colosales trabajos que se están haciendo en París, para el próximo certámen de 1878, escriben lo siguiente de la capital de Francia á *La Epoca* de Madrid:

"Los trabajos que están ejecutándose en París en el Campo de Marte para la Exposicion universal, van ya tomando forma. De 70 000 metros cúbicos que hay que construir, hay ya terminados 44 000: Los cimientos se han hecho en buenas condiciones: del arenal abierto delante de la Escuela militar, se han estraido ya 60,000 métros cúbicos de arena y guijos, y se estraerán hasta 80,000.

Para los trabajos del Campo de Marte hay que desmontar 160,000 metros cúbicos, estando ya hecho el desmonte en una mitad.

En la actualidad se están ocupando en terraplenar el parque que precederá á la Eposicion, cuyo parque tiene 11 hectáreas. El palacio mide 1.060 metros de largo por 500 de ancho.

Por el lado del Sena, donde el suelo ha sido levantado en diferentes épocas ha habido que poner cimientos á cinco metros 50 de profundidad.

En las construcciones y en los desmontes hay empleados 1.500 operarios.

El Campo de Marte, nivelado desde la Escuela militar al puente de Jena, estará á 35 metros 75 centímetros sobre el nivel del mar.

En Trocadero continúan los trabajos con igual actividad.

El palacio de las fiestas se eleva ya á tres metros por encima del suelo. Se están regularizando las avenidas de la plaza.

El palacio de las fiestas, cuya basamenta está terminada, presenta con sus alas, cada una de un desarollo de 505 metros, una inmensa herradura que abraza casi la totalidad del Trocadero.

Por la construccion de la cascada se ha decidido traer rocas del bosque de Fontainebleau."

Baile de la Opera en Paris.

El corresponsal que tiene en París nuestro colega madrileño *El Imparcial*, refiere en estos términos el baile dado en el gran teatro de la Ópera:

No queda espacio para dar una idea del gran baile de la Ópera. La mariscala de Mac Mahon no acudió por hallarse aún grave su hermano el duque de Cartries, y produjo grande desconsuelo en mucha parte de la concurrencia, porque la recepcion que habia preparado el comité femenino de patronazgo en el salon de descanso, habia aumentado en esplendor: además se esperaba con ansia conocer el traje de la presidenta, porque debia haber ostentado un vestido de Lyon, señalado ya por todo el comercio como figurin anticipado para la primavera.

La fiesta fué tan espléndida, que á juicio de no pocos abonados á las del imperio excedió á las más famosas de las Tullerías en decorado suntuosidad y gusto. Todos decian al dia siguiente: es preciso que en 1878 mostremos esto á Europa congregada para la Exposicion, por que no es posible soñar nada más maravilloso, más rico, más facinador que una visita por el interior de la Ópera, tal como se ha dispuesto para la fiesta á beneficio de los obreros de Lyon.

Se bailó poco, de tanto respeto como impuso incesante admiracion. Verdad es que el Estado, con estatuas, tapices y el moviliario nacional, el municipio con sus inmensos invernaderos, los más inteligentes empresarios de París con su celo aportaron sus más preciados recursos. En los ventanillos de despacho se recaudaron 80.000 francos: pero las 200 damas patronas habian colocado todos los palcos y asientos de entradas, y la suma recaudada, que conocerá mañana no bajará de 200.000 francos. Un palco fué rehusado á la oferta de 5.000 pesetas, por tratarse de una familia discutible.

Todas las clases sociales se hallaban representadas, aristocracia, política, diplomácia, artes, banca, ciencias, riqueza y trabajo: cuantas personas en París pasean ó creen pasear un nombre conocido, cruzaban por entre jardines, diamantes, raudales de luz y riquezas indescriptibles encerradas en muros de mármoles y jaspes.

Se trataba de un acto de patriotismo resuelto por la actual constitucion francesa.

Importante carta.

Como documento curioso copiamos á continuacion la carta que el ex gran Visir Midhat Pachá, dirijió al Sultan, renunciando á su alta gerarquía.

Dice así:

A SU MAJESTAD EL SULTAN.

Majestad:

Nuestro objeto al proclamar la Constitucion, ha sido detener el despotismo del palacio, haceros conocer cuáles son vuestros deberes, conocer nosotros mismos los que nos corresponden, aceptar la perfecta igualdad de los cristianos y musulmanes y trabajar con empeño por la generacion del país. Desde hace treinta años hemos estado publicando decretos [*hatts*] y órdenes, coincidiendo siempre su publicacion en la explosion de algun grave acontecimiento político; pero tan pronto como ha pasado el peligro, nos hemos olvidado tambien del motivo que hubo para la promulgacion de esos decretos.

No penseis, señor, que nosotros hemos sancionado la Constitucion tan solo para acallar la cuestion de Oriente.

He hablado de deberes. En primer lugar toca á vuestra persona imperial conocer cuáles son los que le incumben, á fin de los que han asumido la responsabilidad del gobierno sepan como deben comportarse.

A nosotros los ministros, toca conocer los nuestros; quiero decir, que debemos de renunciar al disimulo y á la lisonja que existen en nuestro país desde hace cuatrocientos años: Yo respeto vuestra persona imperial: respeto tambien vuestra familia, pero no puedo hacer de ese respeto un instrumento contra los inteses de mi pátria.

Grande es mi responsabilidad; pero ante todo respeto la que he contraido con mi propia conciencia, porque ella exije que trabaje por el bien de mi país.

Temo tambien, ese poder que puede pedirme cuenta de mis acciones. No vayais á equivocaros acerca del sentido de mis palabras. Temo los reproches de mi conciencia y los de la nacion otomana. Fuera de ellos no temo nada.

Los otomanos tienen deberes para consigo mismos: ellos los han reconocido y los han cumplido. Debemos, pues imitarlos. Antes de todo formamos un gobierno constitucional. ¿Comprendeis, señor lo que significa la Constitucion? El que otorga una cosa debia comprenderla. No insisto en esto.

Conozco la importancia del puesto que me habeis confiado. Otomano, y ocupando una posicion elevada entre mis compatriotas, tengo un doble deber que llenar; y así como conozco mis deberes como otomano, así tambien debo conocer los que corresponden al funcionario. Un turco que no cumple con sus deberes hácia el país, no es responsable sino ante su propia conciencia; pero un Gran Visir lo es ante su conciencia y ante la nacion. Si de algo me siento orgulloso es de no tener nada que reprocharme ante mi conciencia. Quisiera, pues, sentirme tan orgulloso ante la nacion.

Hace ya nueve dias que vos continuais rehusando admitir lo que os he sometido: En otros términos: vos negais al artista los instrumentos que necesita.

Yo no puedo trabajar sin esos instrumentos y aquellos de que hoy dispongo son más bien adecuados para destruir que para reedificar el imperio.

Os pido, pues, que confiais á otras manos las funciones que me habiais encomendado.

—MIDHAT.

4 de febrero de 1877.

Junta de caridad para socorrer á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla durante el mes de octubre último.

	Papel	Cts.	Oro
Suma anterior......	$ 7298	85	221
Recaudado en Santiago de las Vegas.			
D. Cárlos Perez..............	....	20	....
.. Joaquin Chavez..............	....	50	....
.. Vicente Delgado..............	....	80	....
Dª Josefa Rodriguez..............	....	10	....
.. Loreto Cruz..............	....	25	....
Moreno Felipe Peñalver..............	1	....	....
D. José Estenor..............	1	....	....
.. Manuel Chorino..............	....	50	....
.. D. Ciriaco de Leon..............	1	....	....
.. Miguel Ponce..............	1	....	....
.. Valentin Rodriguez..............	....	50	....
.. Manuel Capote..............	2	....	....
.. Simon Rubio..............	....	40	....
.. Cruz Gonzalez..............	1	....	....
.. José Rodriguez..............	1	....	....
Morena Trinidad Peñalver..............	....	50	....
D. Domingo Rubio..............	....	40	....
.. Facundo Sardiña..............	5	....	....
.. José Alfaro..............	....	25	....
.. Isidoro Castro..............	2	....	....
Cuarton del Rincon.			
D. José de la Merced Diaz..............	....	50	....
.. Juan Gonzalez y Gonzalez..............	....	50	....
.. Ramon Valiente..............	3	....	....
.. Francisco Rodriguez..............	....	50	....
.. Francisco Diaz Córdova..............	....	50	....
.. José María Diaz..............	....	50	....
.. Antonio Prieto..............	....	50	....
.. Manuel Hernandez..............	....	25	....
.. José Zarrabela..............	....	50	....
.. Pedro Perez Rivela..............	....	50	....
.. Eusebio Fleita..............	1	....	....
.. Vicente Perez..............	....	50	....
.. Andrés Lopez..............	1	30	....
Dª Margarita Rodriguez..............	....	30	....
D. José Solomé Alonso..............	1	....	....
.. Pedro Madero y Mendez..............	1	....	....
.. Vicente Bustabal..............	1	....	....
.. Juan Diaz..............	....	50	....
.. Aniceto Leon..............	....	50	....
.. José Perez Cruz..............	....	25	....
.. Liborio Caraballo..............	....	20	....
.. Cristóbal Alvarez Alvarez..............	1	....	....
.. Daniel Sanchez..............	....	50	....
.. Severo de la Torre..............	1	....	....
Dª Felipa Acosta..............	1	....	....
D. Sebastian Coy..............	....	50	....
.. Diego Barrios..............	1	....	....
.. Eusebio Guerra..............	3	....	....
.. Bernabé Castellano..............	....	20	....
.. Miguel Alvarez Alvarez..............	1	....	....
.. José Barrios..............	....	50	....
.. Antonio Alvarez..............	....	50	....
.. Feliz Rodriguez..............	1	....	....
.. José Hernandez Monzon..............	1	....	....
.. Miguel Herrera..............	....	50	....
.. José Antonio García..............	....	50	....
.. Victoriano Valti..............	....	50	....
.. Francisco Encinosa..............	....	50	....
Sra. Laza y Cª..............	....	50	....
Sus dependientes..............	....	50	....
D. Alejo Valdés..............	....	50	....
Dª Pilar Carballo..............	3	....	....
D. Francisco Villarreal..............	....	25	....
.. Aureliano Puch..............	....	50	....
.. Francisco Diaz Hernandez..............	....	50	....
.. Ramon Guerra..............	1	....	....
.. Antonio Medina..............	....	20	....
.. Gregorio Rivero..............	1	....	....
.. Ignacio Hernandez..............	....	40	....
.. Felipe Córdova..............	[illegible]	50	....
Moreno German Valiente..............	....	10	....
Total..............	$ 7355	80	221

Habana 16 de marzo de 1877.

NOTICIAS VARIAS.

Ha ascendido á capitan el capitan graduado, teniente de la Guardia Civil, comandante de la seccion de Mántua, D. José Izquierdo y Muñoz, con destino á la 2ª compañía del batallon Cazadores de Holguin.

Continuan las presentaciones á indulto. Dicen de Santa Clara que en el Ranchuelo lo ha hecho Lorenzo Ortiz, titulado capitan, el cabecilla Zayas y cinco insurrectos más, todos con armas y municiones. En Centerro, Remedios, se presentaron dos insurrectos útiles, y en el ingenio Belencita una negra y un negro. En Jitiaco lo ha efectuado tambien un asiático con armas.

Leemos en el periódico madrileño *La Época*:

"Segun informes que tenemos por indudables, desde hace cuatro ó cinco años en que se habló ligeramente de ella, nadie ha vuelto á acordarse en la Academia de la Historia de la candidatura del Sr. Castelar."

Se han establecido en Guadalajara un Ateneo Científico, Literario y Artístico que cuenta ya con 150 sócios.

En la Capitanía General se han recibido los siguientes telegramas:

Columna de la Aguada dispersó un grupo de 10 hombres, presentándose una morena esclava del ingenio Santa Susana.

Destacamento de Polo Viejo hizo prisionero al titulado sargento 1º Salvide.

Se han presentado en Güinia de Miranda 7 hombres útiles para las armas; habiéndose capturado en Trinidad á los insurrectos Sandalio Amado titulado coronel, Domingo Souza, titulado teniente coronel, y muerto Julian Lacorte.

En Camagan se han presentado el práctico insurrecto moreno Feliciano, once hombres útiles para las armas, seis mujeres y un niño.

En Arroyo Blanco presentáronse 12 hombres útiles para las armas, 6 mujeres y un niño.

En los Guayos lo han verificado 2 hombres.

En Roma la eminente trágica señora Ristori ha obsequiado con un magnífico baile á los emperadores del Brasil.

Recientemente hubo en Paris una venta de autógrafos de personajes célebres. Uno de Bacon se vendió por $100; otro de Galileo por $130; por el de Enrique VIII dieron $200, y por el de Pascal $300.

La España, de Madrid, considera como simples conjeturas todas las noticias dadas por la *Estafette* de Paris y por *La Epoca*, referente á la eleccion de pontífice; no explicándose el afan de que se preocupe la opinion en un sentido, cuanto todas las versiones que hacen los periódicos revolucionarios en nada han de influir en el ánimo del Cónclave, cuando llegue el caso.

Justa es su indignacion, y estamos conformes con nuestro colega en que "*no parece sino que no existe el augusto Pontífice que rije la iglesia, segun se trata de la eleccion de sucesor.*"

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar de primera clase, al capitan del ejército belga D. Valentin Francois Constant Claisse.

En los periódicos últimamente recibidos encontramos importantes noticias acerca de los acuerdos recientemente adoptados por la córte pontificia en prevision de sucesos que son el objeto de más importancia para el porvenir de instituciones recientemente creadas.

El Imparcial de Madrid publica los pormenores siguientes sobre las disposiciones preliminares relativas al futuro cónclave, adoptadas por el Sacro Colegio. Estas disposiciones no se refieren más que á la forma de celebrarse el cónclave.

"Los cardenales que componen el Sacro Colegio han examinado ante todo la cuestion de la oportunidad y del lugar donde ha de reunirse el cónclave. Han resuelto por mayoría que el cónclave debe reunirse en Roma, á ménos que desde ahora hasta que se reuna, ocurran sucesos que hagan imposible este acuerdo. Dos cardenales han disentido de esta opinion, absteniéndose de votar. Creian que el cónclave debe reunirse en el extranjero.

Inmediatamente despues han examinado los cardenales todas las bulas de los Papas que se refieren á la cuestion de los cónclaves, y han adoptado una fórmula que deroga las anteriores.

En el momento en que fallezca el Papa se convocará á todos los cardenales. El Sacro Colegio esperará la llegada de los cardenales de Europa.

El cónclave se reunirá en el Vaticano, sirviéndole de Sala de escrutinio la capilla Sixtina.

Se han adoptado las medidas necesarias para la clausura del Vaticano durante el cónclave con el objeto de impedir toda comunicacion con el exterior.

En el caso en que los sucesos hicieran necesario que el cónclave se reuniera en el extranjero, el cardenal camarlengo estará encargado de indicar á los cardenales el lugar escogido.

Todos estos acuerdos del Sacro Colegio forman una bula que se circulará á los cardenales."

El conde de Caix de Saint-Amour ha regalado al Papa todas las joyas de su difunta esposa, y un riquísimo servicio de altar, cubierto de diamantes, perlas y esmeraldas.

Por causa de enfermedad de una hija de la distinguida folletinista Raquel, no podemos hoy publicar "La Guirnalda cubana" que habitualmente escribe todos los domingos nuestra ilustrada colaboradora.

El público sentirá como nosotros las causas que han impedido escribir á nuestra apreciable amiga, á la que deseamos vea pronto restablecida á su querida hija.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA. —Tomamos de *El Alba* del 5:

De paso para el Camagüey han entrado hoy en esta ciudad la 3ª y 4ª guerrilla, que por largo tiempo han operado en el Departamento, prestando grandes servicios y siendo el terror de los mambises. Salud, bravos defensores de la integridad nacional!

PINAR DEL RIO. —Dice *El Eco de Vuelta Abajo* del 5:

La série de operaciones llevadas á cabo por el Excmo. Sr. General en Jefe, está dando los resultados que son de esperarse de la pericia y demas dotes militares del ilustre caudillo.

La importante y rica jurisdiccion de Vuelta Abajo, donde, merced al pacífico natural de sus habitantes, á su adhesion á la pátria, y á la vigilancia de la Autoridad para reprimir las insensatas tentativas de alguno que otro desdichado aventurero, jamás ha podido sostenerse dos dias seguidos la más insignificante partida rebelde, la Vuelta Abajo, decimos, vé con la más inmensa satisfaccion, y por lo mismo que en sus distritos no se ha eclipsado el iris de la paz, la rápida dispersion de las bandas insurrectas en Vuelta Arriba, y con ella la pacificacion sucesiva de aquellas jurisdicciones.

Esperemos que pronto brille en Cuba el sol esplendoroso de la paz, y bajo el egregio pabellon de oro y grana, emblema de tantas glorias, nos consagraremos todos á la restauracion de la prosperidad pública en la hermosa isla de Cuba.

CARTA DE LA ISLA.

Santa María del Rosario, abril 3 de 1877.

FIESTAS RELIGIOSAS. —SEMANA MAYOR.

El distinguido orador y Cura Párroco Presbítero D. Manuel Baez ha solemnizado estos dias de la manera más solemne y de un modo que de ejemplo puede servir á toda la cristiandad. Los oficios principiaron el Domingo de Ramos, y desde esa fiesta en adelante, no ha quedado paso ni ceremonia de la pasion y muerte de Nuestro Redentor, que no haya sido objeto predilecto y especial del Sr. Baez.

A todo ha asistido y prestado su ilustrada cooperacion. Auxiliado por Sres. Sacerdotes de merecida reputacion y de poco comun elocuencia, ha logrado rodearse de todos los vecinos y feligreses de su parroquia y de muchas personas de la capital, que en esos dias acuden á las poblaciones inmediatas á dar descanso á sus trabajos diarios.

Pasaron los dias de duelo, y al amanecer del domingo de pascua de resurreccion, dia que de tiempo inmemorial celebra Santa María del Rosario con la quema del Judas, era tan excesiva la concurrencia, que apénas podia contenerla la gran plaza de Armas y costados y frente de la iglesia, y como ese dia cumplia el segundo aniversario de se constitucion el Casino Español, fué de un júbilo completo y dominio en toda la concurrencia y secciones de dicha institucion, el mayor entusiasmo, poniéndose en escena dos piezas dramáticas y un lucidísimo baile, conque terminaron los dias de pasatiempo y de recuerdo grato para todos los que allí nos congregamos. —*El corresponsal.*

CARTA DE PARIS.

(De *El Cronista*)

Febrero 23 de 1877.

Las noticias recibidas del extranjero siguen siendo contradictorias en todo lo que se refiere á la accion de Rusia en la cuestion de Oriente.

Esto se explica bien cuando no hay hechos decisivos, y cuando se sabe lo que son las agencias telegráficas, y aun hasta las noticias que se dán á los periódicos por otros medios.

Las agencias suelen tener interés en dar importancia á ciertas noticias y quitársela á otras, y los periódicos suelen hacer lo mismo cuando los que le suministran fondos ó son sus propietarios están interesados en especulaciones de Bolsa, caso que es muy frecuente y sirve ocultar ó desfigurar la verdad.

Por otra parte los gobiernos evitan que se descubran sus intenciones cuando están próximos á tomar una resolucion que dé graves consecuencias, y esto es lo que sucede ahora al gobierno ruso.

Las noticias de hoy son, en su mayor parte, conjeturas.

La gran cuestion consiste en saber si el ejército ruso invadirá á Turquía inmediatamente, ó en un término breve, ó si, cediendo á las recomendaciones de las potencias que desean la paz, esperan algun tiempo á que Turquía dé garantías del cumplimiento de las reformas ofrecidas.

Hay telegramas que han anunciado que los rusos han echado ya siete puentes sobre el Pruth y que los pontones para el paso del Danubio están en camino. Se ha dicho tambien que las autoridades de Rumania han recibido avisos del próximo paso de los rusos por su territorio, y que el príncipe Cárlos se propone abandonar la capital y establecerse en otro punto de su Principado durante el paso del ejército moscovita, afectando así una neutralidad de que podrá aprovecharse segun las circunstancias se lo permitan.

Tambien se ha dicho que el ejército ruso del Cáucaso, fuerte de 110,000 hombres y con buena dotacion de artillería, está próxima á entrar en campaña amenazando á los turcos en Asia, y que Rusia cuenta con la alianza de Pérsia, la cual tiene acantonado su ejército cerca de las fronteras turcas so pretexto de la necesidad de proteger su territorio contra las invasiones de algunas tribus musulmanas.

Todo esto no pasa, hasta hora, de conjeturas y preparativos de guerra; pues no se sabe que sea un hecho cierto la alianza de Pérsia con Rusia, aunque algo debe haber cuando el gobierno turco ha pedido explicaciones al que ha escalonado un ejército de observacion cerca de sus fronteras. A pesar de todo esto y de haberse anunciado que los rusos pasarán el Pruth (frontera de la Besarabia) el dia de mañana, último de febrero y término del armisticio pactado con Sérvia y Montenegro, no parece probable que la invasion comience tan pronto.

Debe advertirse que, como el gobierno turco está en tratos de paz con el gobierno sérvio y espera á los delegados montenegrinos para ajustar con ellos un arreglo pacífico, es probable la prolongacion del armisticio: y aunque no lo fuese, hay que considerar que la expiracion del plazo de la suspension de las hostilidades no obligaria á Rusia á entrar en campaña, puesto que ni el ejército ruso ha guerreado hasta ahora con los turcos, ni ha habido por su parte la intimacion de un *ultimatum* que pudiera considerarse como *casus belli*.

Aun en la suposicion más favorable, esto es, en el caso de que Turquía hiciera tratados de paz con Sérvia y Montenegro, no podria decirse que se habia dado solucion á la cuestion de Oriente. Los dos principados declararon la guerra á Turquía, haciéndose campeones de la causa de la emancipacion de los cristianos. Hecha la paz resultaria que el gobierno turco tendria dos enemigos ménos que combatir; pero la cuestion quedaria en pié, porque si los sérvios y los montenegrinos no hubiesen de pelear con los turcos sus correligionarios, Rusia podria prescindir de dichos principados y tomar á su cargo la defensa de los esclavos de Oriente por vías de hecho, cuando considerase agotadas las negociaciones diplomáticas.

Esto es innegable, y la cuestion actual es esta: ¿Es la nueva constitucion otomana una garantía eficaz para asegurar el respeto de las propiedades de los cristianos que habitan en Turquía, y para establecer la igualdad legal entre dos razas que no han podido asimilarse en el trascurso de varios siglos?

La cuestion se resuelve negativamente 1º Porque el gobierno turco no ha cumplido nunca sus promesas. 2º Porque la observancia de la Constitucion, destruiría el imperio. 3º Porque la igualdad legal es imposible, dadas las condiciones en que se hallan los cristianos y los musulmanes y atendidas las costumbres y las religiones de ámbas razas. 4º Porque ya hay reclamaciones de los búlgaros, que dicen no tener la menor confianza en la nueva constitucion, añadiendo que las autoridades turcas les obligan á la fuerza á que la aprueben, al mismo tiempo que quieren ser árbitros en las elecciones, y 5º finalmente, por que hasta los turcos no son admiradores de la nueva ley fundamental, aunque no hayan hecho oposicion á la obra de Midhat Bajá, en quien han visto, más que á un reformador, á un adversario de Rusia.

Si la Constitucion no es por sí misma una garantía, habrán de exigirse otras, siendo la más esenciales las que se refieren á los derechos políticos de los cristianos, al repartimiento de los impuestos, á las administraciones provincial y municipal, á la administracion de justicia y á todo lo demás establecidos en la nota Andrasy y en el *memorandum* de Berlin, que dieron lugar á la conferencia diplomática fracasada en Constantinopla.

La Constitucion, por otra parte, seria letra muerta para los cristianos si los musulmanes la hubiesen de llevar á cabo por medio de los gobernadores y otras autoridades.

Rusia quiere más garantías que la Constitucion turca y las palabras de un sultan que de un momento á otro puede ser destituido por una intriga palaciega, por una revolucion de los softas ó por otro de los muchos medios por que desaparecen los llamados príncipes de los creyentes, en un imperio en decadencia y arruinado.

Otra cuestion del momento es esta: ¿Obrará Rusia por sí sola, aunque las otras grandes potencias se opongan á la guerra?

Aunque no podamos contestar á esta pregunta, por no estar iniciados en los secretos de Estado, diremos lo que parece probable en vista del giro que ha tomado la cuestion oriental. La accion de Rusia dependerá de la actitud de Alemania. Unidos los dos imperios, podrán ser árbitros de la política internacional cuando Austria no puede oponer resistencia, cuando Francia está condenada ahora á la inmobilidad, cuando Italia no tiene medios de hacerles la oposicion y espera adquirir algo con el desmembramiento de Turquía, y cuando Inglaterra es tan débil como potencia militar, que apénas podria poner en campaña unos cuarenta mil hombres.

La paz y la guerra están en manos del príncipe Bismarck, pues bastaría que dijese, no se puede contar con el apoyo moral de Alemania, para que el gobierno del czar reflexionase mucho, ántes de dar la órden de invadir á Turquía.

El príncipe de Bismarck tiene estas dos preocupaciones: 1ª No quiere disgustar á Rusia, que favoreció sus proyectos siendo neutral en la guerra franco alemana, que permitió la fundacion del imperio germánico; 2ª Desea hallar medios de salir del deplorable estado financiero en que se halla el gobierno aleman, aquejado por crisis industriales y comerciales; y espera para ello una ocasion propicia buscada á costa de un gobierno extraño.

Dicho sea de paso, los grandes ejércitos permanentes arruinando á Europa y producen un estado deplorable que sin ser de paz ni de guerra, hacen de la inminencia de éste un mal crónico, que concluirá con los recursos de todos los países.

Hay que salir de una situacion insostenible, y vale más guerrear de una vez, que morir de consuncion.

Rusia quiere salir de un estado violento que no es ni la paz ni la guerra y la obliga á hacer gastos sin compensacion alguna. Turquía está gastando lo que no tiene, despues de haber dejado de pagar todas las atenciones del Tesoro, y entre estas los intereses de la deuda pública.

El gobierno ruso ha estado esperando respuesta á la circular dirijida por el príncipe de Gortschakoff á los representantes diplomáticos del imperio, autorisados cerca de los gobiernos de las grandes potencias, y se dice que éstas han enviado sus notas el dia 24 de este mes, añadiendo que las contestaciones son satisfactorias para Rusia.

No sabemos hasta qué punto sea esto exacto, pues para que la cuestion de Oriente se allane por ahora, sin intervencion de la fuerza, no basta que las potencias respondan bien, si la Turquía no dá las garantías ofrecidas. Esto es difícil, porque en Constantinopla no hay más que un semillero de intrigas, y ya se ha hablado con insistencia de la dimision del Gran Visir Edhem-Bajá y de la dificultad de hallarle sucesor cuando Mahamoud Dainat, cuñado del Sultan y designado como presunto Gran Visir, no tiene aptitudes para serlo.

En resúmen: como se ha dicho al principio de esta carta, es muy difícil poner de acuerdo las noticias contradictorias recibidas del extranjero por las agencias telegráficas, por los periódicos y hasta por las correspondencias particulares.

Los preparativos de guerra continúan hasta el punto de parecer inevitable una próxima campaña. Los rusos tienen cuerpos de ejército numerosos en Besarabia, en el Cáucaso y en otros puntos: los turcos podrán disponer de unos 180 000 hombres con cerca de 300 piezas de artillería para pelear con los rusos, y cuentan aumentar su ejército con la caballería que suministrará la Circasia y con 60,000 nizams y redifs que se esperan en Constantinopla á fines de febrero.

La guerra será difícil para los turcos, que no tienen verdadera administracion militar. El servicio de provision de víveres y municiones seria, como siempre ha sido, detestable.

Para animar á los soldados turcos, se les ha hecho creer que Rusia no tiene ejército, generales, artillería ni municiones.

La campaña seria tambien difícil para Rusia; pues tendria que hacerla en un país pobre y con pocos caminos para el abastecimiento de las numerosas tropas preparadas á una invasion bien diferente de las hechas en el Asia central.

* *

De interés secundario han sido todos los asuntos de que las Cámaras francesas se han ocupado en la semana última. El proyecto de ley sobre los servicios que deben prestar los pueblos á las tropas de paso en tiempos de paz y de guerra; el proyecto sobre la asistencia médica en campaña; otro sobre la plantacion de árbitros en las montañas, otro relativo al modo de redactar las actas de las sesiones de los Consejos generales de los departamentos (diputaciones provinciales), otro sobre la expedicion de patentes de invencion á los impresores, otro sobre la destruccion del piloxera, insecto terrible que hace grandes estragos en más de medio millon de hectáreas de tierra sembradas de cepas, y varias interpelaciones, tanto en el Senado como en la Asamblea, no merecen más que indicarse al hacer la crónica parlamentaria.

Un asunto ha producido cierta animacion en la Asamblea.

El Procurador general de la República, es decir, el fiscal, ha pedido autorizacion para procesar á un diputado.

Mr. Paul Granier de Cassagnac es un diputado bonapartista de los más fogosos, y dirije el periódico titulado *Le Pays*: Escribe artículos de fondo autorizados con su firma, y ha publicado cinco en este mes, que han llamado la atencion del ministerio público. Este imputa al diputado haber infrinjido algunos de los artículos de las leyes vigentes, diciendo no ser extraño que una república falte á sus programas, á sus declaraciones, á la lealtad electoral, á la imparcialidad y hasta al pudor, y que la república definitiva es tan imposible como la fiebre y el cólera, que no podrian ser definitivos sin producir la muerte.

Ha dicho Mr. Cassagnac que el segundo imperio vino á Francia en virtud de la leyenda militar del primero, y que el tercero llegará en virtud de la leyenda autoritaria del segundo; y que si el sentimiento de la dignidad nacional llamó á Napoleon III, el sentimiento de la seguridad pública llamará á Napoleon IV el dia en que la Francia, amenazada por el desquite revolucionario que se anuncia, comprenda que el nuevo emperador será el único capaz de dar confianza á los hombres de bien y hacer temblar á los malvados.

Aunque el director de *Le Pays* es muy conocido como el más osado de los imperialistas, y como tal se le han dejado pasar ciertas violencias en las formas con que en la prensa defiende á su partido y ataca á los republicanos, el procurador general de la república ha pensado que los cinco artículos incriminados necesitan correctivo. Hoy resolverá la Asamblea si ha de concederse ó no la autorizacion para procesar á Mr. de Cassagnac. Hay diversidad de pareceres, porque se piensa que el juicio dará lugar á un nuevo escándalo y que podrá suceder que la Asamblea diese la autorizacion para proceder y el jurado absolviese al procesado.

De todos modos, Mr. Cassagnac sabe que el advenimiento de Napoleon IV no es, hasta para el partido imperialista, más que una esperanza remota.

Por fortuna hay calma política á pesar de todas las maniobras y las ambiciones del espíritu de partido y á pesar tambien de los banquetes con que algunos diputados radicales y sus prosélitos han festejado el dia

---

FOLLETIN. (45)

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FÉ, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

DIBUJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

(*Continúa.*)

En estas se vendian los hombres de carton y en aquellas se hacian los hombres de Estado.

Las unas y las otras se llamaban covachuelas, porque estaban establecidas en unas covachas.

En la época á que se refieren estos cuadros, las secretarías del Estado habian ensanchado el corazon y vivian en más espaciosos salones, pero conservan el nombre de covachuelas con que fueron bautizanas al inaugurarse en los sótanos de palacio.

El que despachaba los juguetes para los niños se llamaba covachuelista ó covachuelo, y por covachuelo ó covachuelista era conocido el que despachaba los expedientes en las secretarías de Estado.

Pero no habia en cambio ningun otro punto de semejanza entre ámbos héroes subterráneos, y abandonamos el primero para ocuparnos exclusivamente del segundo, del covachuelo real.

Sigámosle paso á paso, siquiera sea redoblado, desde que á la edad de quince años cumplidos, entró de meritorio sin sueldo en la covachuela, merced á ciertas mercedes que no quiero hacer merced de publicar.

Si es muchacho despierto, de los que entónces se llamaban *pizpiretos*, y cuya precocidad asustaba, á sus padres sobre todo, solo estará mereciendo cinco años ó poco más.

Su ocupacion en ese tiempo será una obediencia ciega y pasiva á sus jefes; saber de coro el santo del dia y la iglesia en que está el jubileo de las Cuarentas Horas, por si el jefe se lo pregunta; recoger el espadin y el sombrero cuando entre en la covachuela; remover el brasero en invierno, ciencia no tan fácil entónces como ahora parece; darle un abanico en verano; visitarle todos los dias de fiesta; y por último saber hacer letras y juntarlas y algo de ortografía si es posible. Y cuando no, preguntarle con modestia y con el V. S. perdone por delante, si tal ó cual palabra se escribe con *h* ó sin ella.

Todo esto unido á una irreprensible conducta religiosa, moral y política, y al favor que su padre pueda tener con algun amigo del privado del jefe, podrá hacer que el meritorio llegue á ser nombrado *paje de bolsa* de la covachuelo.

Entónces ya sus deberes son otros.

Escribiente particular del jefe de la mesa debe madrugar para ir á su casa á informarse de como ha pasado la noche, á darle conversacion miéntras le peina el peluquero, á ayudarle á vestir, y acompañarle por fin á la covachuela.

Pero todo esto que se dice muy de prisa se hace muy despacio, y es preciso tomar un término medio.

Figúrense ustedes que el covachuelo es nada ménos que el jefe principal de la covacha; el *secretario universal del despacho.*

La escalera de su casa está desde muy temprano ocupada por los pretendientes; ninguno de ellos, sin embargo, espera ver al ministro; todos aguardan con impaciencia al paje de bolsa, al escribiente, al secretario particular.

Llega y le acosan para preguntarle cada cual el estado de su negocio, y él ofrece á todos que lo recordará á S. E., pero que está abrumado de asuntos graves y que no tiene tiempo para nada.

—¡Seis horas de covachuelas! exclama el paje, esto es insufrible. ¡Yo no sé cómo podice demos resistirlas.

—Necesita S. E. una cabeza de bronce, el más adulador de los pretendientes.

—¡Qué más cabeza que la del señor paje! exclama otro bastante más adulador.

Y el paje, cogido el espadin con la izquierda, y sujetando con la derecha una cartera de tafilete carmesí, se suelta de aquellas gentes, y llega por fin á la habitacion del ministro.

—¿Ha salido ya del oratorio? pregunta al criado que le abre la puerta.

—Ya se está peinando, le contesta el fámulo.

—Mucho ha madrugado Pajarito, dice el paje; aún no son las ocho, añade, sacando uno de los dos relojes que lleva consigo.

Y sin más hablar entra en el despacho de S. E. que le recibe con aspereza, diciéndole:

—¡Supongo que vendrá al despacho todo lo de ayer!

—Perdone V. E., responde el paje, pero como yo no sabia lo que V. E. queria acordar sobre algunos asuntos.

—¡Pues si todos son *de cajon*.

—A pesar de eso, yo ignoraba lo que V. E. querria contestar á la consulta de Medinasidonia.

—¿Sobre el cordon sanitario?

—Sí señor.

—Pues lo mismo que se dijo á los de Málaga; pero en términos fuertes, y que no dén lugar á nuevas consultas. Si no lo hacemos así, esas gentes nos van á encajar la peste el dia ménos pensado.

—¿Hable S. E. de la fiebre amarilla? dice el peluquero, tomando parte en la conversacion.

—¿Has sabido tú algo? le pregunta el covachuelo.

—¿Qué si he sabido? ¡y mucho!.... ¡pues si es mi plato favorito!

—¿La peste? dice el covachuelo, sonriendo.

—No señor, el hablar de ella; y si yo fuera ministro ya sabria lo que habia de hacer.

—¿Qué harias?

—Quitar los cordones sanitarios.

—Famosa idea, lástima que seas peluquero.

—¿Se burla V. E.? Pues si señor, lo haria, porque no hay mejor cordon que una medicina que yo sé.

—¿Y cuál es?

—Perdone V. E. que no se la diga, porque es un secreto, con el que pienso hacerme rico si viene la peste á la córte. Y el caso es que ya ayer decian habia algunos atacados.....

¿Qué dices? pregunta sobresaltado el covachuelo.

—No se asuste V. E., dice el peluquero, desgraciadamente no es verdad.....

—¡Desgraciadamente, dices!

—Sí señor, porque si viniera la peste, además de hacerme poderoso y tirar la tenacilla y la bolsa de los polvos, tendria el orgullo de haber sido útil á mis conciudadanos.

La ciudadanía del peluquero sienta mal al secretario del despacho, y con voz áspera le dice:

—En volviéndote á oir otra palabra republicana te despido, y sabe Dios si parará ahí la cosa.

—¿Pues yo qué he dicho? pregunta el peluquero sobresaltado.

—Demasiado lo sabes.

—Juro á V. E......

—¡Juramentos tambien!.... ¡A que no halla el diablo cosa porque desechar á este peluquero! ¡Cómo se conoce que estuvistes en Francia con el general Ricardos!

—No señor, no fui yo, fué mi tio; y no con el Ricardos, si no con el señor marqués de la Romana.

—Es lo mismo; teneis inficionada la sangre.

—Pero vaya, dejémonos de réplicas; ahora te mando yo que me digas en qué consiste tu gran medicina para preservarse de la fiebre amarilla; si no es alguna paparrucha, que mucho lo temo.

—¡Paparrucha!..... exclama el peluquero; en cuanto le diga á V. E. quién me ha dado el secreto, no quiero V. E. saber más.

—Es probable.

—Pues, si señor, no lo tome V. E. á broma; me lo ha dado la beata Clara.

—¡Pajarito!.... exclama el covachuelo con tono de reconvencion.

—Lo que V. E. oye, replica el peluquero con calma. Yo he jugado mucho con ella cuando no hacia milagros, y me tiene una gran aficion. ¡Cómo que mi madre y la suya eran íntimas amigas! Figúrese V. E. si tendré satisfaccion con ella.

—¿Y entras ahora en su casa?

—Y la veo algunas veces, cosa que no todos consiguen.

—Vénte luego á verme, y hablaremos á solas de este negocio, le dice el covachuelo en voz baja.

—¿V. E. quiere verla?

—Hablaremos.

—Si V. E. quiere, yo se lo diré á la madre de Clara y no habrá inconveniente. A pesar de que allí van muchas personas principales y se vuelven sin verla; pero yo tengo vara alta y......

—Pues bien, hablaremos, interrumpe el secretario del despacho.

Y concluido su peinado despide al peluquero, quedándose con su paje de bolsa, y con el ayuda de cámara que entra á vestirle, y á anunciarle los nombres de media docena de personas que desean verle.

—Pero, señor, ¡es posible que no me han de dejar ni un momento solo! exclama el covachuelo.

—Pues la escalera está llena de gente, dice el paje.

—Y en la covachuela no me dejan hacer nada; y cuando voy á misa, y en el jubileo, y hasta en el mismo palacio.... ¡Oh! ¡esta vida no es para llegar á viejo!

—¿Les digo que esperen? pregunta el ayuda de cámara.

—Sí, dile que esperen: ó si no.... mira, mejor será que les digas que se vayan... ó que.... sí, sí, que se vayan y que me dispensen, porque estoy ocupado en asuntos urjentes del real servicio.

Dáse con esto prisa á vestir, y tomando el sombrero y el espadin de manos del paje, sale seguido de este á la calle por la escalera secreta.

Allí, sombrero en mano, les aguarda uno de los lacayos, y abierta la portezuela del coche sube á la caja por la consabida mesilla ó taburete, que á prevencion llevaban todos los coches á la zaga, no sin que primero se santigüen S. E. y el paje, y dada la órden al cochero se trasladan al convento de la Soledad.

La misa rezada, que oye de rodillas el ministro, la ayuda su secretario; en la sacristía besan ambos la mano al celebrante, y vueltos de nuevo al carruaje, dan con sus huesos, bastante quebrantados, en otra iglesia donde está el jubileo de las Cuarenta horas.

Es S. E. cofrade del *Alumbrado y vela*, y aquella la hora de su guardia, que con un cirio en la mano, hace de rodillas en compañía de otros tres congregantes, con quienes, acabada la vela, tiene un rato de conversacion en la sacristía, que era uno de los centros parlamentarios de aquella época poco parlamentadora.

Distribuye media peseta entre los pobres que hay en la puerta del templo; dá dos reales al hermanuco que pide limosna para las capuchinitas de Barbastro; encarga al lego de las de Pinto que le lleve á su casa el niño Jesús para que lo vista su esposa, y acomodado de nuevo en el coche, se dirije con el paje á la covachuela.

Los pretendientes que llenan la primera antesala hacen una profunda, silenciosa y grave cortesía al ministro, absteniéndose de acercarse á hablarle, no por respeto á S. E., sino por miedo al portero, que les deja estar allí con la precisa condicion de que no han de molestar al covachuelo.

—Señores, les acababa de decir cuando llegó el ministro, tiene S. E. muy buena memoria y con solo ver á ustedes recuerda los asuntos de cada uno. Y sobre todo, tiene muchas cosas sobre sí para que pueda pararse á oir impertinencias.

—¡Pero si á mí no me ha visto nunca! replicó una vieja, que vestida de luto estaba entre la turba de pretendientes.

—Y usted, ¿qué es lo que quiere?

—¡Qué he de querer, sino que á mi hijo le den una plaza de *mozo de oficio*!

—¿Tiene méritos? preguntó el portero.

—Más que nadie, sin agraviar á los presentes. Su bisabuelo (que en paz descanse) fué el primer mozo del oficio que hubo en la familia y llegó á *casiller* en el cuarto del rey. Mi padre (que Dios haya) tambien sirvió ambas plazas, y mi esposo (que Dios haya perdonado), murió siendo mozo de oficio en esta covachuela.

—¿Cómo se llamaba?

—Pedro Berroqueño.

—Fué grande amigo mio; muy duro para el trabajo, y hombre de bien, y de empuje en la bebida.

—Pues su hijo no le vá en zaga, y en cuanto á fuerza, tiene más que su padre.

—Difícil será; Perico era hombre que llevaba un arcon de doce arrobas de plata como si fuera una guinda.

—Su hijo carga diez y seis.

—¡Demonio! exclamó el portero ¿y usted qué hizo? ¿pidió la plaza?

—No señor, no sé lo que he de hacer.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

24 de febrero, aniversario de la proclamacion de la república de 1848, que comenzó en tumulto y concluyó con las batallas libradas dentro de Paris, que costaron la vida á más de treinta mil hombres, batidos por las fuerzas al mando de Cavaignac.

Los fondistas de las cercanías de Paris, han sido los únicos que han sacado provecho de tales banquetes. En Saint Mandé se reunieron unas 500 personas y allí oyeron los discursos de MM. Luis Blanc, Maillard y Naquet.

En Saint Denis hubo otro banquete.

Los demócratas del 16º distrito de Paris comieron y bebieron en la Avenue d'Eylau, y si no fueron tantos como en Saint Mandé, la reunion fué numerosa.

Por último, cerca de 300 convidados festejaron en la Chaussée de Maine el dia 24 de febrero.

El gobierno dejó libres á los gastrónomos políticos, y estos tuvieron gran cuidado de no turbar el órden, sabiendo que este caso no lo hubieran hecho impunemente.

El Diario Oficial de la República no ha publicado grandes disposiciones gubernativas. La más notable ha sido una gran variacion en el personal de los prefectos y subprefectos de los departamentos.

El ministro de lo Interior ha cedido á las exijencias de los que le hacian la oposicion, dejando cesantes á muchos prefectos y subprefectos, concediendo retiros á otros, y creando más de cincuenta vacantes de empleos públicos, para colocar inmediatamente en éstos á nuevos funcionarios.

El mariscal Mac Mahon se ha privado así de muchos de los que le ayudaban en la administracion de las provincias, y éstas nada han ganado en ese cambio de autoridades.

Aparte de lo dicho no han ocurrido novedades notables.

La tranquilidad pública continúa inalterable.

Los negocios se resienten del estado general de Europa y América, y el comercio se queja de la disminucion de las exportaciones.

* *

Las noticias de España son satisfactorias. Hay calma política, bien inestimable, sobre todo en un país aquejado ántes por tantas agitaciones ruinosas para el Estado, descontentadoras para los contribuyentes que no medran, sino que sufren con las convulsiones políticas.

El gobierno ha dado una prueba evidente de la confianza que en su fuerza tiene, aconsejando á S. M. que conceda amnistía completa á los carlistas; que se conceda volver á España á todos los procesados por meros delitos políticos, y que los deportados á las islas Filipinas y Fernando Póo, por los gobiernos anteriores á la restauracion de la monarquía, vuelvan á su país á costa del Estado.

Todo demuestra que el gobierno de S. M. sigue el rumbo que se propuso desde advenimiento de don Alfonso XII. Dos fueron y son sus puntos de mira: dar paz á la nacion, y borrar las huellas de los pasados disturbios para que así pueda España reparar los pasados desastres y llegar al estado de prosperidad que puedan darla la inteligencia y el trabajo de los españoles y la abundancia de los productos del suelo peninsular.

S. M. el rey está haciendo un viaje que es una ovacion continua. Fué recibido de un modo entusiasta en Cartajena, en aquella ciudad que fué el refugio de los cantonalistas, de ominosa memoria. Allí entró vestido con el uniforme de Almirante, que usa en su viaje para dar prueba de aprecio á la marina.

En Múrcia ha sido recibido don Alfonso XII bajo un arco de triunfo formado con naranjos cargados de frutas; en Alicante tendrá una acojida no ménos entusiasta.

Si las revoluciones han quitado á los pueblos de España todo lo que podia haber de exajerado en tiempos en que se hablaba del derecho divino de los reyes, no han arrancado de los corazones de los españoles, el sentimiento monárquico que ha dado al país la unidad política.

Cuando don Alfonso XII vuelva á Madrid habrá recojido los aplausos del pueblo que considera á la monarquía constitucional como el único gobierno capaz de dar á España paz, órden público, prosperidad, libertades verdaderas, y garantías contra las ambiciones de los partidos que conspiran cuando no están en el poder, y no se preocupan más que de explotar en su provecho la fortuna pública, cuando llegan á asaltar los altos puestos de la administracion. Aparte de lo dicho, no ha ocurrido en España, durante la última semana, acontecimiento alguno digno de mencion.

* *

La política interior está en calma en Inglaterra. En las cámaras no se habla más que de la cuestion de Oriente y de la política ministerial en vista de los documentos diplomáticos. A pesar de los discursos pronunciados, tanto en la cámara de los lores, como en la de los comunes, la cuestion no ha adelantado un paso.

Los oradores ingleses han reconocido que Inglaterra no tiene fuerzas militares para entrar en campaña, y que lo más que podria hacer seria destruir á Constantinopla con la artillería de sus poderosas escuadras. Todo esto lo sabíamos sin necesidad de estas revelaciones, y lo hemos dicho en las anteriores revistas.

Los defensores de la política ministerial prefieren cualquiera solucion á una guerra en que no pueden intervenir, y por esto suponen que debe ganarse tiempo, permitiendo á la Puerta Otomana que plantee las reformas ofrecidas.

Mr. Kenealy ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el dia 5 de marzo presentará una proposicion que establezca ser obligatorio para Inglaterra el mantenimiento de la integridad del territorio y de la independencia del imperio otomano, no solo porque Inglaterra está obligada á ello por tratados, sino tambien *atendiendo á la seguridad de sus posesiones orientales* y para mantener la paz en Europa.

La política inglesa es egoista, como la de todas las naciones mercantiles. Las razones de interés en la India inglesa son más importantes que los intereses de Europa. En la India hay muchos musulmanes que son súbditos de la reina de Inglaterra, y es preciso favorecer cuanto sea á los musulmanes de Europa para que no se revelen los del Asia y falte á la Gran Bretaña el gran mercado en que vende muchas de sus manufacturas.

El gobierno inglés hará todo lo posible para evitar una colision entre Rusia y Turquía, por lo mismo que tiene muchos intereses que guardar en sus posesiones asiáticas. El es el que ha activado las negociaciones con Sérvia y Montenegro para concertar la paz.

Aparte de la crónica parlamentaria que hasta ahora se ha circunscrito á la política internacional, no ha habido en Inglaterra sucesos de interés general en la semana última.

Los negocios siguen siendo ménos activos que los años anteriores, por haber disminuido el consumo extranjero en perjuicio de la exportacion de los productos ingleses.

* *

Desde la apertura de las sesiones del Parlamento federal aleman (Reichstag) no se han recibido noticias importantes de Alemania.

El discurso pronunciado por el emperador Guillermo en el acto de la apertura del Reichstag se ha comentado de muchos modos en el párrafo relativo á la cuestion de Oriente.

No hay dificultad en creer que la Alemania está ménos interesada que otras potencias á quiénes toca más de cerca la cuestion oriental, pero lo que parece improbable es que no se turbe la paz de Europa aunque la puerta Otomana no cumpla las reformas ofrecidas.

En el discurso no se ha dicho cosa alguna que impida á Rusia invadir á Turquía ni obligue á Alemania á no salir del estado de la neutralidad más estricta en el caso de una campaña entre Turquía y Rusia.

Como las sesiones del Reichstag se abrieron hace cuatro dias, no ha habido tiempo de comenzar á discutir proyecto alguno de los presentados por el gobierno.

Los que ofrecerán debates más curiosos serán aquellos que den lugar á examinar las causas de la crisis comercial é industrial que atraviesa el país hace algun tiempo.

Hay tranquilidad general á pesar del gran descontento que produce el mal estado de los negocios.

* *

Las noticias más interesantes recibidas de Austria, consisten en haberse allanado las dificultades que ofrecia la fundacion de un banco nacional en Hungría. El banco imperial de Austria ha convenido en dar al húngaro cincuenta millones de florines (más de cien millones de francos) bajo ciertas condiciones que no comprometan á los dos establecimientos de crédito más importantes en el imperio austriaco y la monarquía húngara.

Por ahora aparece apaciguado el conflicto: resta saber si cuando la Hungría tenga independencia financiera la empleará para separarse poco á poco de Austria, que la protejo con su fuerza y su prestigio, y que acaba de darla dinero para establecer un banco de descuento.

Hay tranquilidad general; pero los negocios dejan mucho que desear.

En las demás naciones no mencionadas en esta correspondencia, no han ocurrido acontecimientos importantes.—*J. G. S.*

GACETILLA.

A los padres de familia.—Acabamos de visitar detenidamente el bien montado colegio para señoritas la *Inmaculada Concepcion*, que dirije la ilustrada señora Fanny Galarraga de Niese y que se halla establecido en un punto alto, seco y ventilado, casa espaciosa y cómoda de la calzada del Cerro número 566.

Y amantes de la instruccion, cumple á nuestro deber recomendarlo á nuestros lectores, pues allí, al mismo tiempo que se reparte el pan intelectual, se educa á la niñez, inculcándole los más severos principios de religion y moral, que constituyen el áncora de salvacion en todas las aflicciones de la vida.

En el cuadro de profesoras y profesores, figuran nombres muy conocidos en los círculos más selectos de esta capital y, obedeciendo el programa interior del instituto, unas y otros tratan á las alumnas con respeto y afabilidad, estimulándolas para que cada dia se dediquen al estudio con mayor ahinco.

Mucho nos agradó el órden que reina en los diversos departamentos del edificio, distribuidos con acierto, á fin de dar expansion á las educandas.

Por último, los alimentos son sanos, abundantes y bien condimentados, sin escatimar nada necesario al desarrollo del cuerpo y á la salud del mismo.

Además de la primera y segunda enseñanza, en la *Inmaculada Concepcion* se enseña á coser y á cortar, toda clase de labores y bordados, música, dibujo é idiomas. Es una casa de educacion modelo, que deben visitar y conocer los padres de familia.

Funcion diurna.—Mañana domingo dará Mr. Hartz otra funcion de prestidijitacion, ejecutando suertes completamente nuevas.

Segun en varias ocasiones hemos dicho, Mr. Hartz es digno de que el público le dé su proteccion.

En esta funcion cantará la bella señora Hartz, acompañándose al piano, y esto ya es otro llamativo para no dejar de asistir á Payret mañana tarde.

A Cervantes el lúnes.—Segun vemos en el programa que acabamos de recibir, el lúnes tendrá lugar en este teatro una funcion digna de verse. *El último figurin*, *Tocar el violon* y *¿Cóme el duque?* son tres lindísimas zarzuelas que hacen reir grandemente.

Además se estrenará un juguete en un acto titulado *El pequeño Hermmann*, debido á la pluma de un conocido escritor. El aplaudido bajo Sr. Puga hará suertes de prestidijitacion, que tanto llamaron la atencion la noche que las ejecutó para su beneficio.

Con esto, y con decir que la funcion es á beneficio de la graciosa y simpática tiple cómica Srita. Vergés, que tantas simpatías ha sabido captarse, no hay duda que el teatro se verá esa noche de *bote en bote*, á lo cual es bien acreedora la estudiosa actriz, que pone su funcion de gracia bajo la proteccion del público de esta capital.

Se nos olvidaba decir que la suerte de las *cartas voladoras* la hará el Sr. Puga; pero así como Mr. Hermmann pegaba en ellas su retrato, estas llevarán el de la beneficiada.

Plaza de Belascoain.—Mañana tarde se dará en la plaza de toros de esta ciudad una sobresaliente funcion por la compañía de los hermanos Orrin, en la que, entre otros ejercicios notables, habrá la ascension de un magnífico globo de gas, que llevará un trapecio, en el que hará varias evoluciones el intrépido Mr. Pedanto, conocido por el hombre del aire.

Sesion.—De la *Real academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana* nos remiten lo siguiente:

El domingo 8 del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local, alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Discurso inaugural del Dr. Valdés, sobre la naturaleza no palúdea del tétano; 2º Contestacion á dicho discurso, por el Dr. Benasach; 3º De las contracciones musculares en las fiebres palúdeas, por el Dr. Reyes; 4º Informe sobre un licor vejetal anucolérico, por el Dr. Navarro.

Vacuna.—Se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de once á doce.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de once á tres de la tarde. Habana y abril 6 de 1877.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*

Guanabacoa.—En el teatro de la vecina villa de Guanabacoa tendrá lugar el lúnes próximo una gran funcion de prestidijitacion dada por el célebre Mr. Hartz, que llamará notablemente la atencion de los que tengan la suerte de asistir esa noche al teatro.

A la conclusion habrá un tren extraordinario para que puedan volver las personas que asistan de esta capital.

Aconsejamos á los vecinos de la villa de las lomas que no dejen de ver trabajar al gran prestidijitador.

Marianao—Los vecinos de este pintoresco pueblo de recreo estan de enhorabuena. Hoy sábado gran concierto en la sociedad *El Recreo*, recientemente creada, y el mártes próximo, el célebre prestijitador Mr. Heartz, dará una sobresaliente funcion en el teatro de aquel pueblo, para lo que ha combinado un programa en estremo llamativo.

El pequeño Todd le acompañará, en sus arrojados ejercicios de la columna de oro. A divertirse, pues.

Los Austins.—Estos distinguidos artistas harán su *debut* en el teatro de Albisu el lúnes 9, en su acto de la *esgrima* á la bayoneta.

Como el programa es variado, y tiene mucha novedad, habrá gran concurrencia.

Beneficio.—Anoche tuvo lugar en el bonito coliseo de la calle del Consulado, y ante una numerosa concurrencia, la funcion de gracia del intelijente y digno director de orquesta Sr. D. Tomás Gonzalez.

En la linda zarzuela *Don Sisenando*, el Sr. Puga desplegó todo el chiste que él sabe imprimir á cuantos papeles se le confian, siendo una especialidad en este género; la Srta. Fernandez (doña V.,) bastante bien, y la Sta. Catalan nos presentó una *Dominga* muy picaresca.

La Colegiala, ofreció ocasion á la Virtudes Fernandez de lucir nuevamente sus buenas cualidades artísticas, arrancando al público merecidos aplausos; el Sr. Goenaga interpretó bien su papel, y la Sra. Seren, hizo una buena coqueta vieja.

Lo único que nos atrevemos á aconsejar á la Sta. Fernandez, es que en otra ocasion, la *enagua* sea más larga, pues reviste así un carácter más moral para el público y más sério para la obra.

La isla de San Balandran fué sacada con bastante lucimiento, aunque no con el que nosotros hubiéramos deseado. La Sta. Vergés desempeñó á conciencia el papel de reina; si esta artista sigue estudiando con fé, conseguirá ser una buena actriz con el tiempo, alcanzando así justos aplausos; la simpática Catalan en el de general agradó mucho y logró arrancar merecidas palmadas, la Sra. Seren hizo un buen ministro y los Sres. Puga y Areu interpretaron sus papeles como ellos acostumbran: bien.

El coro de hombres, quedó bastante lucido. Aconsejamos más propiedad al director de escena en la eleccion de decoraciones y á la estudiosa tiple Sta. Catalan el que prosiga en la nueva marcha que ha emprendido, que de seguirla le conquistarán sin duda, más simpatías y aplausos. Atendemos á que su delicada salud no la permite la más de las veces hacer cuánto desearía, pero esperamos que respuesta de un todo, sabrá lograr un buen lugar en el arte, pues tiene dotes para ello.

Los cuatro sacristanes, como siempre. El pot-pourri tocado por la brillante música del Apostadero, y compuesto por el beneficiado, mereció justas celebraciones, así como la sinfonía con que terminó tan extraordinaria funcion.

Mañana domingo.—En el teatro de Payret tendrá lugar mañana la misma funcion que se efectúa hoy á beneficio de la eminente artista Sra. Volpini, con la supresion de la *Sinfonía Tropical.*

Triste noticia.—En los periódicos de Madrid que ayer recibimos por la vía de Nueva York encontramos la triste noticia de haber fallecido el popular maestro y compositor D. Cristóbal Oudrid, cuyo entierro tuvo lugar el dia 14 del pasado mes.

A las tres y media de la tarde se puso en marcha el cortejo fúnebre, desde la casa del finado llegando pocos minutos despues al teatro de la Zarzuela, que estaba adornado de luto y donde la orquesta tocó la marcha del *Profeta* al divisar el féretro, depositando los artistas varias coronas sobre el mismo. Igual demostracion de cariño se hacia en el Teatro Español y últimamente en el régio coliseo, último en que fué director, donde la orquesta tocó la marcha fúnebre de Chopin, cantaron los coros un sentido *Requiem*, y colocaron los artistas coronas sobre el féretro.

Al hacer *La Epoca* mencion de este triste suceso, publica el soneto alusivo que reproducimos á continuacion:

EN LA MUERTE DE CRISTÓBAL OUDRID.

Soneto.

¡Pobre zarzuela! Arroja tu corona,
y trueca en luto las festivas galas;
hácia la nada horrible te resbalas:
la muerte es tu enemiga, y te destrona.
Su segur, que no olvida ni perdona,
hunde en el polvo tus brillantes alas;
Gaztambide, Picon, Eguilaz, Salas,
Camprodon, Vega, Aceves, Luis Olona...
¡Y hoy Cristóbal Oudrid! El que sabia
doblar venturas y menguar dolores
con su inspirada y fácil melodía,
Cubrid su cuerpo de lozanas flores,
miéntras sus preces nuestra fé le envía,
que esas son para el alma las mejores.

Cárlos Coello.

A A....—

Tus ojos, el purísimo matiz
robaron á los cielos,
y á tu placer, ufana dás la vida
ó la muerte con ellos.

Los ángeles no tienen como tú
la faz tan halagüeña,
ni el brillo que despide en blandos rizos
tu airosa cabellera.

Si comprendes la pena, el vivo afan,
que al contemplarte siento,
no me niegues cruel una sonrisa
de amor, para mis versos.

F. D.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expresamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.—Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario.
30 8 a

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Urganda la desconocida."

TEATRO DE PAYRET.—A la una de la tarde: Grande y extraordinaria funcion por el célebre Mr. Hartz y su bella esposa.

A las 8 de la noche: 52ª funcion de abono turno 4º par: Repeticion del programa del beneficio de la señora Volpini, con la supresion de la "Sinfonía tropical."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: Dos funciones de variedades por la compañía de los hermanos Orrin.—Funciones diarias—Programa variado.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Cuatro sacristanes."—Baile—A las 8½: "La colegiala."—Baile.—A las 9½: "La isla de San Balandrán."—Baile.—A las 10½: "Don Sisenando"—Baile.

El lúnes próximo tendrá lugar el beneficio de la tiple cómica señorita Vergés, con las zarzuelas "Tocar el violon."—"El último figurin."—"¿Cómo el duque?"—"El pequeño Herrmann."—Bailes nuevos en los intermedios.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA

Grande y extraordinaria funcion por la combinacion de los hermanos Orrin.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

La Junta Directiva, ha acordado que, en la noche del domingo 8 del actual, tenga lugar en este Instituto, un baile de disfraces de pension, y que los señores sócios puedan invitar á los caballeros y familias de su amistad, poniéndose ántes de acuerdo con la Directiva, la cual les esplicará las condiciones. Habana 5 de abril de 1877.—El Vice Secretario general, *Francisco de P. Pellicer.*
3 6ab

Preparativos de grandes fiestas.

Los que se están haciendo en el pintoresco pueblo del Mariel con motivo del bautismo de dos pilas que surte de agua el manantial de *Santa Teresa*, distante un kilómetro del mismo, cuyo acto tendrá lugar el domingo 8 del corriente.

Por lo tanto, habrá salve, misa solemne, procesion, grandes lidias de gallos y los bailes correspondientes. Los aficionados á uno y otro, pasarán un buen rato si se dignan concurrir dicho dia á honrar las fiestas con su asistencia.
3 5ab

Compañía del ferro-carril de la bahía de la Habana.

Administracion general.

La Junta Directiva de este ferro carril, deseosa siempre de armonizar los intereses de la compañía con los del público, ha acordado que desde el dia 1º del entrante mes de abril, se cobre el pasaje de la Habana hasta Guanabacoa y vice-versa, á razon de *treinta* centavos en billetes por cada persona blanca, y *quince* las de color.

Esta medida ha sido tomada por vía de ensayo y á instancias de un gran número de vecinos de Guanabacoa, quienes creen que la compañía sacará más utilidad de su servicio que con el flete de 40 y 20 centavos que respectivamente se cobra en la actualidad.

Regla y marzo 26 de 1877.—El Administrador general de la compañía, *Juan N. Odvando.*
15 27 M.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO—Continuacion sobre los fundamentos de la fé—Los egipcios, aquel pueblo tan nombrado por su sabiduría, adoraban no solo los animales más viles, sino los más horribles, como los ibis, los gatos y los cocodrilos. Habiendo los soldados romanos muerto ó herido un gato por descuido, el pueblo de la ciudad donde acaeció este atentado, se amotinó contra ellos y los hizo pedazos. Todos los esfuerzos del rey y todo el terror del nombre romano, no pudieron salvar á aquellos desgraciados: era preciso que la muerte del gato fuera vengada, no obstante, cuanto pudiera suceder. El toro Apis, que era de la misma raza que todos los toros, pastando y rumiando como los otros toros; este toro, dijo, por que se cansa uno de decirlo era una de las más graves divinidades de los egipcios. Ciertas manchas que lo distinguian, lo elevaban á tan alto grado. Nada puede igualar la pompa de las ceremonias con las cuales ponian á este afortunado animal en posesion de su nueva dignidad, cuando despues de haber recorrido todo el país, al fin le habian hallado; los homenajes que le rendian los cuidados que tenian de asegurarle un largo reinado, la consternacion en que todo el Egipto estaba sumergido cuando sus dias eran amenazados, y sobre todo, cuando moria: igualmente augusto y lúgubre de sus exequias. Cuando se lée estas cosas en las historias ó cuando se oye contar, dan ciertamente ganas de reir, como á tí, Teotimo, te sucede ahora; pero en reflexionándolas un poco, nos hallamos consternados, y no podemos ménos de deplorar la vergonzosa debilidad, y los prodigiosos extravíos del entendimiento humano. ¡Ah! y ¡qué viene á ser nuestra razon abandonada ásí misma!

(*Continuará.*)

Domingo (la Quasimodo).—Como el introito de esta Dominica empieza con la palabra Quasimodo se le dá esta dominacion y tambien se llama Dominica inalbis, porque en ella se vestian de blanco los neófitos en la primitiva iglesia.

San Dionisio, obispo y Sta. Casilda, vírgen.—Es inegable que Su Divina Majestad quiere que todos se salven, porque á unos dá espíritu de sabiduría y á otros de elocuencia, á otros de caridad, á otros de humildad y así otros infinitos. Pero de San Dionisio bástenos decir que resplandeció en todas.

La Santa vírgen Casilda con ser mora, é hija de un rey moro, se convirtió á nuestra santa fé y se hizo cristiana por la caridad que hacia con los cristianos presos.—Acechóla un dia su padre, y viéndola recogida su falda, preguntóle furioso ¿qué llevas? y ella le respondió: rosas y flores, descubrió la falda y vió el padre ser verdad porque Dios habia convertido en flores la comida que esta llevaba á los cristianos presos por órden de su padre.

LUNES—Santas Florinda, Marías Cleofas y Waldetrudis.—Fué la primera ilustre lumbrera de la iglesia de Dios. Cleofas, fué la primera que oyó de boca de los ángeles, que Jesucristo habia resucitado. Waldetrudis, despues de haber empleado el resto de sus dias en la Caridad y ejercicios espirituales murió santamente.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Francisco la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 9—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Regla en el Santo Cristo, y el dia 10 á Ntra. Señora de Loreto en la Catedral. En Guanabacoa dia 9, á Ntra. Señora de Regla en Sto. Domingo, y el dia 10 á Ntra. Señora del Buen Consejo en San Felipe.

Iglesia de San Agustin.

El viérnes 6 del corriente á puestas del sol, se continuará el piadoso ejercicio de la Vía-Crucis, estacion al Santísimo Sacramento y plática por el M. R. P. Comisario de la T. O. Seráfica, y el domingo á las 8, misa cantada al Señor de la Resurreccion, y por la tarde ejercicios de la T. O. de Servita, y sermon á las 6 por el Pbro. Sr. D. Toribio Martin, Secretario del Gobierno Episcopal.

Habana y abril 5 de 1877.—El Secretario de la T. Orden.
4-5 A.

Parroquia del Monserrate.

El próximo domingo dia 8, se administrará la Sagrada Comunion á los enfermos imposibilitados que deseen cumplir con el precepto Pascual: dejando el aviso en la Sacristía de dicha parroquia, con la calle y número de la casa del enfermo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 7.

SERVICIO PARA EL 8.

Jefe de dia: D. Angel Alvarez Arcer, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Pardos.
Parada: 4º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo batallon.
Hospital y provisiones: D. Francisco Montiel, capitan del batallon de Bailén.
El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Secretaría.

De órden del Sr. Director se avisa á los alumnos de esta Escuela que desde esta fecha al 1º del entrante mayo queda abierto en esta Secretaría el pago para el segundo plazo de matrícula del actual año académico.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Catedrático-Secretario, Pascual J. de Araza.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 6 de abril de 1877.

ABREVIATURAS.—h. ó horizonte.—s. en la region senital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—t. dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	761.14	762.05	760.32	760.20
Termómetro centígrado	20.80	28.80	28.20	25.60
Tension del vapor de agua	15.89	16.81	14.07	14.64
Humedad relativa	87.00	60.00	50.00	60.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.20	0.93	4.50	1.50
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	NE	NE	NE	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	2.68	5.10	1.34
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	e 1 h	......	......	......
Cumulu	......	e 1 h	e 1 h	e 1 h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	oso 1 h	oso 1 h	oso 1 h	oso 1 h
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total de nublados	h	2	h	h

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 117 por segundo.
Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 7, 0 metros 898 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,6.
Neblina, 0,6.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	121	2232	á .... 70 rs.	95
Nov. tejano	18	270	á .... 65 ..	......
Bueyes	24	480	á .... 60 ..	......
Terneros	66	462	á .... 80 ..	......
Total	232	3144		95

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 15 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Novillo tejano	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Buey	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Ternera	Masa	á 55 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso @	Lib	Precios.	Sobrantes
Cerdos	45	100	145	435	....	M. á 80 / C. á 100	217
Carneros	--	--	3	44	....	100 á 110	26
Chivos			5	7	....	100 á 110	--

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 50 " "
Chivo	á 50 " "

Habana 6 de abril de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS

ALBISU.
TEATRO DE LERSUNDI
GRAN MATINEE.
EL DOMINGO 8
DE ABRIL.
A LA UNA.
Por la combinacion universal de los
HERMANOS ORRIN.
GIMNASIA, CANTOS, CUADROS, VENTRILOQUISMO, BAILES, PANTOMIMA.
La funcion terminará á hora conveniente para ir á la Plaza de Toros
¡A VER EL GLOBO!
2p1b7ab

PLAZA DE TOROS
DE
BELASCOAIN.
HABANA.
GRAN COMBINACION UNIVERSAL
de los
HERMANOS ORRIN.
ESPECTACULO SORPRENDENTE.
EL DOMINGO 8
á las 4½ de la tarde.
MONS PEDANTO
hará la ascencion aérea en su magnífico
GLOBO
si los vientos no son desfavorables, y ejecutará ejercicios gimnásticos en
EL TRAPECIO OSCILANTE
en medio del aire.
El resto de la Compañía tomará parte en la funcion haciendo sus
MEJORES TRABAJOS.
El globo se preparará ó inflará con gas
A PRESENCIA DEL PUBLICO.
La Empresa dispone carruaje y vapor para recojer al
INTREPIDO AERONAUTA.
2p1b7ab

Los médicos de mas fama recomiendan con eficacia el uso del Jabon Real de Thridace y de la Legítima Crema Pompadour de VIOLET, perfumista privilegiado de Paris y de sus dos creaciones mas recientes y mas de moda, las **BRISAS DE VIOLETAS** de San Remo y el **CHAMPAKA** (Perfume Real), para Pañuelos, Guantes y Encages.

Depósito en los principales Almacenes de la **Habana.**

Habana, 1º de abril de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: le estimaremos se sirva mandar insertar en las columnas de su acreditado periódico las siguientes relaciones de precios que hemos tenido á bien fijar, unánimes, sobre las pastas, jaleas y frutas extraidas, como dueños de los establecimientos que se expresan.

Desde esta fecha se expenderá el dulce de pasta de guayaba, jaleas y frutas extraidas, á los precios siguientes:

Cajas de á medio	28 por un peso.
Idem de á real	14 .. ..
Idem de á peseta	2 pesos docena.
Idem cajas nº 2	4 .. ..
Idem idem nº 4	8 .. ..
Idem idem de diez libras	4 pesos una.
Latas redondas	8, 12 y 16 $ dna.
Idem frutas extraidas	16 pesos docena.

Dándole anticipadamente las gracias nos ofrecemos á sus órdenes atentos y S. S. Q. B. S. M.—*La Carolina*, Alejandro Cuervo.—*Amor á la Pátria* Ramon Fernandez.—*La Ambrosía*, J. Gomez y Cª—*El Indio*, Inocencio Alonso.—*La Sin Igual* José Estapé.—*La India* Manuel Pernas.—*El Pavo Real*, José Valls—*La Palma*, Paula Frias.—*La Teresita*, Bernabé García.
15 4mz

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios.

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muños.
ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

ARIÑO.
CIRUJANO DENTISTA.
Grátis para los pobres de 4 á 5 de la tarde Amargura 37, entre Habana y Compostela.
30 20f.

ANTONIO DIAZ
DE VILLAR.
Procurador de la Excma. Audiencia.
Participa á sus clientes y amigos que ha regresado de la Península y vuelto á hacerse cargo de su oficio. AMARGURA 10.
60 24e

Dr. CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 58.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 3 á 5 de la tarde, grátis para los pobres.

PEDRO RODRIGUEZ
PEREZ.
NOTARIO PUBLICO.
Ha pasado su protocolo de la casa nº 18 al 16 de la calle de San Rafael, donde ofrece sus servicios, cesando por lo tanto de tener intervencion alguna en el que se ha establecido en el antiguo local que ocupaba su Escribanía.
30 13mz

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español.
ms 24 jn

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
CON
PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia
ms 12st

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.
PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cado uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cesticas de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, ***Habana* 117**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Virtudes nº 13.—Consultas de 11 á 12.
ma17st

Exposicion Universal de Filadelfia de 1876

Dos medallas de primer órden por la construccion de DIENTES POSTIZOS y planchas para los mismos.

El Dr. ERASTUS WILSON, dentista, se halla de regreso y se ofrece de nuevo en su casa, calle de la Habana 110. Tras grandes adelantos respecto de dientes postizos, por su calidad, y en cuanto á los precios, pienso ponerlos sumamente cómodos y al alcance de todos.
13e

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
Médico-Cirujano.
De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.
Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83.
ms18jl

JOAQUIN SANCHEZ
ARREGUI.
ABOGADO.
Amistad 124 A.—San Ignacio 36.
30 3m

ARTES Y OFICIOS.

FOTOGRAFIA
DE
JUAN T. AGUIRRE.
REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

☞ *Adviértase que esta Galería está en la misma casa del almacen de pianos.* ☜

Se pone en conocimiento de las muchas personas que favorecen esta casa, Y PRINCIPALMENTE DE LAS QUE VIVEN EN EXTRAMUROS, que ya se han concluido las grandes obras que se estaban haciendo en la galería, y que desde hoy se hacen fotografías en tarjetas chicas é imperiales, retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes; &c. &c., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en

¡¡¡SEIS MINUTOS!!!
30 22m

C. D. FREDRICKS
Y DARIES.
FOTOGRAFOS.
Calle de la Habana 108.

Concluidas las innovaciones y mejoras con las cuales el Sr. Daries ha reformado su establecimiento despues de haber visitado la Exposicion Universal de Filadelfia y las Exposiciones de Bellas Artes de Bruselas y de Paris, se participa á su elegante clientela, que el Sr. Daries ha tomado de nuevo la direccion de los trabajos fotográficos, á fin que desde hoy, y más que nunca, quede en todo sumamente complacido.

Se hace saber á los padres de familia que se ha construido una luz especial para los niños.
30 14m

JOSE BARO
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31.
ma2jl

NARCISO BARBIER
Y COMPAÑIA.
OFRECEN AL PUBLICO

un taller de carpintería con máquina de vapor, para aserrar y elaborar toda clase de maderas, situado en la Punta, Parque de Ingenieros.

En dicho establecimiento se contratan toda clase de trabajos de carpintería, por hallarse al frente de este el inteligente y acreditado maestro carpintero D. José Sanchez.

Habrá constantemente un surtido de maderas elaboradas para la venta. Todo á precios sumamente equitativos.
30 15mz

ENSEÑANZAS.

Colegio de Spring-Hill.—Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado. Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

NADA COMUN.

Realizacion de los maestros del campo y venta de NEO inglés, con 50 y tantos modelos organizados por el que suscribe para poder enseñar á las personas más difíciles, con solo voluntad y sentido comun, en 40 ó 50 dias, sabiendo solo leer un libro; y mejor letra, ligada y clara, que en 2 años todos los demás métodos, como está demostrado por la opinion de los comerciantes, que prefieren á la antigua redonda inglesa, porque sus muchas curbas, privan el rápido ligado y claridad, y solo con una práctica indefinida, de años, algunos, logran utilizarla, a pesar que esta, sin precipitarla, es ágil, sin correr, á los 2 ó 3 meses de práctica, como consta en muchos miles de discípulos de ambos sexos y personas ilustradas que honran, en comunicaciones, al que suscribe. En tal concepto, desde hoy, formará maestro de ella (por primera vez) al que ya lo sea de primeras letras, de 30 á 40 años de edad, ó lo ménos, de 6 á 10 años de práctica enseñando. No se comprometerá este trabajo, sin 33 onzas, oro, el primer dia, con garantía, cuya cantidad repondrá en 3 ó 4 pueblos en 10 meses, el nuevo maestro, ó doble cant dad durando 1½ ó 2 meses en la Habana, la enseñanza, del que compre este, (sin rival sistema) hasta la fecha!!!....

Además enseñará á platear y dorar por el último sistema de aparato de zinc y alambre de plata, siendo de su cuenta el aparato, oro y plata, con todos los ingredientes químicos que se gasten para hacer las disoluciones, llevando tambien estas, con los ácidos, &c., en botellas, el individuo; y la instruccion, por escrito, que ya sabrá hacer prácticamente, por verla ejecutar á su vista dorando y plateando várias piezas.

En la escritura tambien será de su cuenta plumas y papel y además un repuesto al discípulo, de una resmilla, de papel especial para los primeros 30 dias [illegible] con tres cajas de plumas que bastará para sacar su capital ó mucho más dinero, si es activo. Prado 112, accesoria B., de 12 á 3 ó de 7 á 8½ mañana.—Juan V. Hevia.

Nota.—Si pasa al extranjero y sabe el inglés dicho individuo, ganará mucho más, con las mujeres, que dedican á los escritorios, porque son las que más se prestan á escribir bien, con decidido gusto, por su vida doméstica más regular; y desconocerse, en los Estados-Unidos, ó Inglaterra, esta positiva enseñanza, igualándose el torpe al hábil, con 10 ó 12 dias más de práctica, escribiendo los dos en un libro, sin percibirse la diferencia.
4 1ab

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35.
14 st

SOLICITUDES.

INTERESANTE.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un jóven, católico, estudiante de la facultad de Derecho; desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de primera enseñanza á niños de ambos sexos á domicilio. Tiene personas de excelente reputacion, que respondan de su buena conducta y moralidad.—Vive, calle de las Lagunas nº 6.
8 6ab

Se necesita una buena lavandera y en la misma una negrita de mano de 11 á 13 años. Zanja 81.
8 5rs

Una señora desea colocarse para acompañar á otra y ayudarla en la costura ó para cuidar niños, sea para el campo ó la ciudad. Informarán, Santos Suarez nº 21, Jesus del Monte.
4 5ms

BOTICA.

Se solicita un regente para una botica del campo Informarán, Amistad 158.
2 4ab

Se solicitan jóvenes activos para reconocer muestrarios en esta plaza. La retribucion será relativa á su trabajo. Obispo 41, altos.
4 4ab

Una señora, con sus tres hijas, desea encontrar en una familia particular dos buenas habitaciones altas, con toda asistencia y manutencion. Se dan y toman referencias, San Lázaro 221. San Nicolás 65, impondrán.
6 4ab

Se desea saber el paradero de la hija del que fué Director del "Diario de la Marina" D. Isidoro Araujo de Liré, para asuntos que le interesan, puede dirijirse á Casa Blanca á D. Manuel Mª Figarola, en casa de los Sres. Zulueta y Sobrino.
4-3a

Un buen fundidor, con veinte años de práctica, desea trabajar dentro ó fuera de la Habana, garantizando su desempeño y conducta. En la calle del Rayo nº 46, darán razon.
4 1ab

Se solicita alquilar una criandera; darán razon en la calle de Paula núm. 23, ó bien en la del Teniente-Rey núm 56.
4 28mzo

OJO AL ANUNCIO.

Un hombre solo, mayor de edad, solicita dos cuartos con servicio y manutencion ó sin ella, en casa de una familia decente, en un punto céntrico de esta ciudad.—Dirijirse á la calle de Luz número 33.
5 28

A LOS CONSIGNATARIOS.

Un entendido practicante desea pasar á la Península siéndole de alguna embarcacion, ya sea de vela ó vapor y sin retribucion de ninguna especie.—Dirijirse Escobar 96.
4 28m

FOLLETIN

SECCION LITERARIA.

A CUBA.

Isla gentil, al pulsar
En tu honor el plectro mio,
Mi alma en mi canto te envío
Con el viento y con la mar.
Muere el sol, y al matizar
Las nubes con su arrebol,
Te saludo de ese sol
En los últimos reflejos;
Para amarte desde léjos
Me basta ser español.

—

Sí; que cuando muere el dia
Y el sol tras las cumbres arde,
Te consagro en cada tarde
Mi tierna melancolía.
Entónces mi fantasía
Con tus recuerdos ufana
A aquellas nubes de grana
Pretende, loca, ascender,
Y volar... y amanecer
En la costa americana.

—

En la luz de primavera
Con que tus colinas doras;
En las palmas cimbradoras
Que forman tu cabellera;
Sobre la fértil ribera
Que es tu eterno valladar,
Tus galas al ostentar
Entre todas elejida,
Pareces, vírgen querida,
La Jerusalem del mar.

—

Sí; que cual perla guardada
Bajo el agua que murmura,
Fué tu cándida hermosura
Solo al génio revelada.
Por eso en triunfal jornada
Que aún bendice el Océano
Colon, con osada mano
Y con esfuerzo valiente,
Levantó sobre tu frente
La cruz del templo cristiano.

—

La ondulante vela henchía
El aliento del marino
Que del golfo cristalino
La inmensidad recorría.
El dedo de Dios le guía
Le presta su bendicion;
Le dá sombra el pabellon
De la comarca española,
Y para mi pátria sola
Abrió tus puertas Colon.

—

De allí, de tu fértil suelo
Brotó intrépida la planta
Que en su pompa se levanta
Hasta mecerse en el cielo.
De vírgen cándido velo
Te forman pálidas brumas;
Con sus alfombras de espumas
La mar tus plantas cubrió,
Y el iris mismo bordó
De tus pájaros las plumas.

—

Tu noche recuerda el dia
Tan breve y encantadora,
Que, más que noche, es aurora
Llena de melancolía.
La luna en tí se extasía
Como vestal inocente;
Y cuando tu blanca frente
Esmalta con suave brillo,
Mezcla el ópalo amarillo
Con el nácar trasparente.

—

En tí la planta se orea,
La hoja fragante y tostada
Que en humo luego trocada
Nuestros sentidos recrea.
El plátano balancea
Su follaje en tu vergel;
Frutos que envidia el pincel
En tu ardiente suelo entrañas,
Y las fibras de tus cañas
Destilan gotas de miel.

. . . .

Y aún existe, por tu mal,
Quien, á tus glorias ageno,
Desgarra tu amante seno
Con su bárbaro puñal;
Quien te acecha criminal,
Quien oculto te devora,
Y quiere en nefanda hora,
Haciendo tu honor pedazos,
Arrancarte de los brazos
De la madre que te llora.

—

Quien te amarra á sus cadenas
Y quien, traidor más que bravo,
Limpia el sudor al esclavo
Y arranca sangre á sus venas.
Si están tus comarcas llenas
De ese fecundo sudor,
Pregúntales qué es mejor
A tus verdugos traidores:
Si sudor que enjendra flores
O sangre que inspira horror.

—

No temas el férreo yugo;
Levanta altiva la frente,
Que la vírgen inocente
Nunca tiembla ante el verdugo.
Por algo al cielo le plugo
Fijar en tí su mirada;
Por algo jura en su espada
El guerrero, al defenderte,
Morir, primero que verte
O vendida ó deshonrada.

—

Antes se oscurecerán
Los reflejos de tu sol,
Antes el pueblo español
Será el cráter de un volcan.
Antes tus héroes irán
De harapos viles cubiertos;
Antes en campos desiertos
Trono (1), hogares y colinas,
Serán montes de ruinas
Y pirámides de muertos.

—

Antes, en roncos clamores
Y en tremendo poderío,
Saldrá del sepulcro frio
La voz de nuestros mayores.
Ante tus conquistadores
Pisotearán su laurel;
Antes en lucha cruel
Nos darán su maldicion,
Desde el sepulcro, Colon;
Desde su tumba, Isabel.

ANTONIO F. GRILO.

(1) Esta composicion es anterior á la fecha de la abdicacion de D. Amadeo I.

zas pueden todos los filósofos y todos los sábios exponer sus ideas; yo estoy seguro que si hubiera entre esos profesores un Galileo, ya le conoceríamos, y que no será nunca culpa de este gobierno el que no se le haya conocido. Yo no me he opuesto sino á ese sistema de instruccion pública que pretende que toda esta ciencia haya de desenvolverse precisamente de ejercitarse á sueldo del Estado ante personas que no están en estado de comprenderla, de aceptarla con deliberacion ó de rechazarla con bastante conciencia para ello.

A este límite modesto he reducido yo mi impugnacion; he dicho: la ciencia profésese libremente, segun todos los grandes metafísicos que tenga el país, escriban original ó traduzcan, que hasta ahora ha sido más frecuente; inventen lo que tengan por conveniente; pero expliquen esto, lo pregonen, lo proclamen y lo difundan entre personas que vayan voluntariamente á oirlos.

A lo que me niego, y me niego en conciencia, es á llevar por fuerza á la universidad, si alguno ha de tener título del Estado, á llevar á la Universidad para que sigan una carrera del Estado á una porcion de niños pagados por padres que no profesan esas ideas, á fin de que sus hijos vuelvan á sus casas sin ser filósofos, sin ser tampoco católicos, y en suma sin ser nada para que puedan ser útiles á la sociedad; á esto es á lo que me opongo. Pero estos mismos niños llegan á ser hombres: y como hombres les reconozco todas las libertades que la Constitucion les concede. Podremos no estar conformes con esto; ciertamente no lo estamos; pero ¿á qué exagerar mis argumentos? ¿á qué llevarlos más léjos?

Por lo demás, ni aun delante de niños pretendo yo estrechar la ciencia en los límites que el Sr. Castelar ha indicado; tengo tambien que rectificar este concepto. Las explicaciones del profesorado que ha citado su señoría sobre la Constitucion de los Estados Unidos podrán darse siempre que se quiera en las Universidades españolas bajo el Gobierno actual; jamás se ha prohibido nada semejante, ni hasta ahora se ha perseguido nada semejante.

La cuestion de los catedráticos ha sido más limitada y concreta que todo eso; á los catedráticos se les dijo: el gobierno no permitirá que directamente, no en la generalidad de los principios y doctrinas, se ataquen en las escuelas públicas que costea el Estado, los principios fundamentales de la sociedad española, principios que yo no enumeré. Su señoría ha enumerado hoy uno de ellos; pero yo no he enumerado ninguno; no he hablado más que de los principios fundamentales de la sociedad española, uno de los cuales es la religion, pero que yo no la enumeré. ¿Y los catedráticos, que respondieron?

Respondieron: nosotros tenemos un concepto de la enseñanza, completamente distinto del gobierno; nosotros creemos que no tenemos obligacion de encerrarnos en esos límites que nos traza el Estado; nosotros creemos que tenemos derecho á enseñar directamente principios fundamentales contrarios á los que profesa la nacion española, y por consiguiente no obedecemos.

Esta ha sido la cuestion. Y el gobierno dijo: pues yo tengo necesidad de que se me obedezca. ¿Y qué hizo? Se hizo obedecer por los medios que los gobiernos emplean. Hubiera deseado emplear otros que fueran más dulces; y cuando se ha proporcionado la ocasion de resolver esta cuestion más pacíficamente, así lo ha hecho. Por consiguiente, nadie ataca ni aun en esas escuelas mismas la ciencia en general; nadie ataca la teoría, nadie ataca los principios científicos, que con talento se pueden exponer en todas partes; lo que se ataca de una manera más radical es el que se reemplace el talento con la audacia, y que se reemplace la verdadera ciencia á veces [no digo que haya sucedido; estoy exponiendo una teoría] con el cinismo de la forma.

Esto es realmente lo que combate. No tengo que decir si esto ha sucedido ó no, porque la cuestion sobre los catedráticos no fué una cuestion de hechos, sino una cuestion de principios generales.

El gobierno sentó sus principios sobre enseñanza; manifestó estos que acabo de exponer; los catedráticos dijeron que ellos no podian reconocer límite ninguno; y en este terreno abstracto se trató la cuestion; por consiguiente, no tuvo el gobierno que referirse á ningun hecho. Pero siempre es cierto lo que estoy diciendo; la verdadera ciencia no necesita jamás de esa especie de propaganda; la verdadera ciencia se respeta bastante á sí misma, para mantenerse dentro de su propio terreno, y para no descender al terreno práctico de las agitaciones políticas; la verdadera ciencia en todas partes se práctica como una especie de sacerdocio, y en todas las partes donde la ciencia está verdaderamente establecida, el sacerdote se aparta de una manera espontánea de las miserias de la vida.

Esto es todo lo que el gobierno decia; y si en este límite puede equivocarse el Estado, indudablemente que hay exageracion de principios, y que pueden equivocarse los particulares; porque no creo que el Sr. Castelar defienda, como nos ha dicho esta tarde que efectivamente no defiende, la doctrina absoluta de que á un catedrático le sea dado todo, inclusos el combatir la verdad de la doctrina; luego si esto no le es dado, segun lo confiesa el mismo Sr. Castelar, algunos límites habrá

Ayuntamiento de Madrid

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende la casa calle de los Angeles nº 25. En la misma impondrán desde las ocho de la mañana en adelante. 5 8ab

Se vende un potrero inmediato al paradero Las Vegas, partido de Los Palos, compuesto de seis caballerías de tierra, cercado de piña y piñon, con palmar, fábricas de tabla y guano y pozo fértil. Darán razon en la tienda del paradero. 6 4ab

Se vende la casa calle de Someruelos nº 41. Revillagigedo 73, impondrán. 15 21m

Se vende el *ESTABLO MODELO*, Amistad nº 121, con su almacen de forraje; tiene un surtido de caballos americanos y criollos maestros de tiro y para su venta y demás pormenores en el mismo impondrán á todas horas. 8 7a

DE MUEBLES.

Por ausentarse sus dueños, se realizan todos los muebles de la casa nº 113 de la calle de Acosta entre Corrales y Egido. 5 1ab

PIANOS

DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de

Juan T. Aguirre y Cª
REINA 74.
15 11mz

Se vende un juego de sala y otros muebles de trabajo fino, de medio uso y en proporcion. San Miguel 163 impondrán. 4 29mz

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS
DE
HERZ
PLEYEL.
ERARD.
Y
GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

AVISO

Se vende un elegante mostrador, hecho á todo costo, con vidrieras y espejos por dentro: es nuevo y por no necesitarlo su dueño se da en la mitad de su valor. Puede verse á todas horas é impondrán en la calzada de Galiano nº 97. 4pb1ab

DE CARRUAJES.

Se venden dos quitrines propios para la ciudad y campo. Informarán, Barnaza 3, establo Monserrate. 8 1ab

DE ANIMALES.

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño, un famoso caballo andaluz, de alta escuela, color moro y de gran estampa; otro meliano, dorado, muy conocido por sus trabajos en Belascoain en esta temporada de corridas; dos parejitas de caballitos ingleses, color retinto, muy iguales; una duquesita francesa muy lijera; un faetoncito americano; una jardinerita; unos arreos de tronco y limonera para caballos chicos; otro idem para caballos grandes; un gran escaparate para arreos, y todo lo correspondiente al tren. Puede verse en Guanabacoa, calle de la Candelaria nº 58, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 6 5mz

ALQUILERES DE CASAS.

LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.

Se alquila un espacioso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSÉ impondrán. 15 7a

SE ALQUILAN

unos hermosos bajos en la calle de Lamparilla nº 34, entre Habana y Aguiar, con dos puertas á la calle, propios para establecimiento ó para escritorio, son muy ventilados y precio médico. Informarán en la peletería *EL ALMACEN*, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 7a

Se alquila la casa calle Cerrada de Santa Clara nº 11, esquina á Oficios, acabada de reparar y pintar, propia para un escritorio ó establecimiento, al lado Sta. Clara nº 13, está la llave é impondrán. 4-8a

Se alquilan en la calle de Lamparilla núm. 9 y 11 dos magníficos locales, uno de ellos con altos propios ambos para almacenes ó establecimientos. —Amargura 14 informarán. 15b17mz

PERDIDAS.

Habiéndose extraviado un reloj inglés de oro, marca J. M. Tobias, nº 27,245, en el trayecto de la calle de Cuba á la iglesia de la Catedral, en la noche del 30 de marzo próximo pasado, se gratificará el hallazgo. Merced 20, ó en el Provisorato, Chacon esquina á Habana. 3 4ab

Se ha perdido una cartera conteniendo papel moneda de los Estados Unidos y un pasaporte á nombre de Lord. Se dan 50 pesos de gratificacion al que la entregue en el Hotel de Inglaterra nº 14. 4bp20m

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Cedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 61, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

DE MAQUINARIA

94. CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor de sistema Baxtaz's. Se dá en proporcion por tener que desocupar el local. 8 29mz

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma3!

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres. Véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. 15 13 n

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.

Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.

EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.

BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECÍFICOS DE HUMPHREY.

Pasta de Kermes y líquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en en el pecho ú opresion en los pulmones —De venta, calle del Obispo nº 27.

Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.

Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.

POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA n. 66 y 68.—HABANA.
AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

UNGUENTO ANTI-HERPÉTICO.

Contra toda erupcion cutánea y úlceras de orijen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Cura de tumores, carbunclos, maldiitas, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifíquese con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad del reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas—Farmacia de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA.

Para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSANICA.

Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche —Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LE-ROY.

Llamamos la atencion sobre esa medicina la que preparada con drogas escojidas, hace que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE-ROY, que se vende con su método en la farmacia de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

BÁLSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causa dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de "Santa Ana," Ricla 66 y 68. 20-10m

---

BAÑOS DE MADRUGA.
HOTEL S. LUIS.

D. Bartolomé Sotelo y Expósito, dueño de esta antigua y acreditada casa, situada en la plaza y á corta distancia de los baños de la Paila y el Tigre, la ofrece á sus amigos y al público en general.

Montada á la altura de los mejores hoteles de la capital, en ella encontrarán sus favorecedores á más de espaciosas y bien amueblada habitaciones, departamentos independientes para familias y un esmerado trato la constante y solícita asistencia que prodigan él y su familia, que habita parte de la misma.

Para mayor comodidad de los bañistas la casa tiene carruaje á precios convencionales.

El dueño de este hotel, pone á disposicion del público varias casas de su propiedad, amuebladas y perfectamente situadas.

Los precios módicos y tanto de ellos, como todo lo concerniente á esta casa, informarán, en la Habana, D. Adolfo Espinosa, perfumería *La Oriental*, Muralla; en Matanzas, D. Manuel S. Trelles, Manzano 66.

Nota.—Nos permitimos llamar la atencion de los distinguidos facultativos de la Habana y Matanzas, acerca de la excelencia de estas aguas minerales, sobre todo de las ferruginosas carbonatadas del Tigre, únicas en su clase en esta Isla, y que tan ventajosos resultados dan en multitud de enfermedades de señoras, y en general, en todas aquellas en que existe alteracion en la cantidad ó calidad de la sangre. 30 6mz

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros se necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.

Unico depósito fiado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau —El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.

El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

PASTA PECTORAL
DEL DR ANDREU,
de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la Isla.

POLVOS FEBRIFUGO
formulados
POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la Isla.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALJICA,
DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

MISTOS MISTOS.
MURALLA 67.

Han llegado para los mecheros nuevo sistema de sacar candela, gran surtido de juegos de cuarto, reberberos franceses, y el afamadísimo javon Sapolio. Entre Compostela y Aguacate Ferretería. 8bp20m

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $34 }
Por seis meses ..... 17 } Billetes.
Por un mes .... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con sultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 7d

---

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT,
PRADO, 67 y 69.

Tratamiento de las enfermedades de médula, del pecho, del estómago, de los intestinos, del hígado, del bazo, de los riñones, de las vias urinarias del aparato (¿) y aparato locomotor (articulaciones, &c.) la anemia: la escrófula. La epilepsia, el histérico, el baile de San Victor; el asma y demás enfermedades nerviosas cuentan numerosos casos de curacion.

Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.

La curacion de la fiebre intermitente es segura cuando no hay complicacion con degenerecencia orgánica.

El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, exigiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que lo mande para su curacion. 15 4a

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno............ " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

El Médico-Director dá consultas grátis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.

Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

TRENES DE LIMPIEZAS.

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Homobono Zorrilla.
Calle de JESUS PEREGRINO nº 57.

Prontitud, aseo y economía á precios convencionales.—Pasta desinfectante grátis.—Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía y Aguacate almacen de víveres; San Lázaro y Campanario almacen de víveres; Monte y Rastro café; Lamparilla y Compostela café "La Cubana;" Bomba y Compostela bodega; café de Marte y Belona; calle de la Picota esquina á Paula bodega; Reina y Campanario bodega Flor del Casino; calle de las Virtudes esquina á Lealtad bodega.—Las reclamaciones á su dueño. Jesus Peregrino 57. 8-3a

MISCELANEA.

VINO SUPERIOR
DE LAS
NAVAS DEL REY.

De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndosenos solicitado por un gran número de personas que lo han saboreado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este esquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha

DEL AÑO SESENTA,

llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 25mz

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.

Genuino de las haciendas de Piera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no produce ardentía á los estómagos más delicados.
Se hallará de venta en cuartos y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 31.
30 15mz
A. VIDAL COLOMÉ.

CHIA Y COMPª

Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de SANPARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA.

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.
Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20mz

JUEGOS DE MANOS

suertes sorprendentes, física y química recreativa, la ciencia de adivinar hasta desde grandes distancias, la llave misteriosa y las cartas cabalísticas; delsita instruye y es un pasatiempo útil para dedicarle el tiempo libre á los estudios; 1 tomo 25 centavos. Galiano 120. 10 27m

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Ferretería ***La Llave***, Galiano 104.
60 18m

¡NOVEDAD!
Los cigarros de
EL CURRITO

blancos de algodon, de hilo, de trigo, y PECTORALES DE ALQUITRAN tan recomendados para las enfermedades del pecho, la garganta y el pulmon.
CALZADA DEL MONTE Nº 381.
Se reciben órdenes, Mercaderes 27.—Depósito Muralla 47. 5 28f

LOSETAS

blancas y coloradas de LA BISBAL, marca *Pedro Pascual* [legítimas] YESO, cimiento, ladrillos, &c.
Depósito de obras de barro de Ignacio Pons, calle del Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp1m

---

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería, Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

ACABO DE RECIBIR DE PARIS

Para la temporada de invierno, y ofrezco á todas las señoras y señoritas un GRAN SURTIDO y DE ULTIMA NOVEDAD de ***POSTIZOS***, sumamente lijeros, propios de la estacion; se distinguen por su elegancia y de un trabajo especial en su confeccion.—Tambien un variado surtido de ADORNOS CAPRICHOSOS, de FLORES y de PIEDRAS MARINAS.

Trenzas imperiales de 1 vara y ½ de largo, muy gruesas y sin crepé.
Castañas de última novedad con cabello rizado natural............ de $ 12 .. á 50 .. una.
Crespos, largos y gruesos, y ondeados, de cabello rizado natural..... de „ 14 .. á 45 .. „
Diademas muy gruesas de cabello ondeado y liso natural............ de „ 2 .. á 20 .. uno.
Bucles de cabello ondeado y liso natural............ de „ 4 .. á 12 .. una.
Rizitos de cabello rizado natural............ de „ 1 .. á 3 .. uno.
ARMADORES DE CABELLO CREPE............ de „ 0-50 á 1-50 „
PANACHE ó PLUMAS DE RIZOS............ de „ 1 .. á 6 .. uno.
ONDULACION CON PEINETA, para la frente............ de „ 1-50 á 8 .. „
.... de „ 3 .. á 6 .. „

NOTA.—GARANTIZO TODOS LOS POSTIZOS SER DE **CABELLO FRANCES DE PRIMERA CALIDAD.**

Tambien debo llamar la atencion de los señores PELUQUEROS, que siempre encontrarán un gran surtido de ***POSTIZOS*** de todas clases y colores; *CABELLO*, y cuanto es necesario al ramo de peluquería, *por mayor y menor*.

☞ Se reciben constantemente por todos los vapores, efectos de FANTASIA sumamente caprichosos. PERFUMERIA, y todos los descubrimientos mas modernos para uso del tocador.

MR. DUBIC ofrece á sus favorecedores, CINCO PELUQUEROS ex-profesores de la escuela de PARIS para peinados de todas clases.

☞ GRANDES SALONES PARA PEINAR, AFEITAR, CORTAR EL PELO Y TEÑIR.—Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo DE LOS SALONES DE PARIS en esmero y gusto.

Las personas que deseen ***TEÑIRSE*** encontrarán dos elegantes salones reservados, y al efecto tengo los ingredientes más modernos y eficaces que se conocen.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Las que deseen peinarse para una soiré, baile, teatro ó paseo etc., *con peinados de distintos colores*, se servirán dar la órden y color que elijan al efecto; efectuándose con puntualidad y modicidad en sus precios; contando con el ex-profesor de la escuela de Paris, Mr. Louis Cambounet, quien recibirá todas las órdenes, y cuidará personalmente de toda su ejecucion. 8 12 2e

---

ALMENDRAS
TOSTADAS.

Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de Santa Clara nº 22. 15 14mz

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

LA
INDUSTRIA
SASTRERIA,
CAMISERIA Y ROPA HECHA.
MURALLA 38,
FRENTE A LA COLONIAL.
GRAN REALIZACION
Para Semana Santa y Páscuas.

Fluses de casimir novedad, á 25, 30, 32, 40 y $45.
Pantalones casimir claros y oscuros, á 11, 12, 13, 14 y 15 á $20.
Fluses de merino muy superior, á $32.
Fluses de elasticotin levita cruzada, clase superior, á $70, valen $100.
Idem de levita abierta, á $65.
Levitas cruzadas elasticotin, á $45.
Gran surtido de driles, chaviot y artículos de fantasía á precios módicos.

CAMISAS.

Blancas y finas de todas formas á $1.
Otras id. de hilo puro á $5.
Gran surtido de color á $3 y 3½.
Chalinas negras y de colores desde 6 rs. á $1.
Medias de crian para hombres, de listas y color entero, á 9, 10 y 12 $, valen 25 $.
MURALLA 38, entre Compostela y Aguacate 4b26mz

BENEFICIO.

Para el próximo sábado tendrá efecto el de la inspirada artista Sra. de Volpini, durante el cual cantará un precioso BOLERO titulado LA SAL DEL MEDIO DIA, el cual le ha dedicado su señor hermano para ese dia. Está lujosamente impreso y se vende á $5. billetes, en La Enciclopedia, librería, O'Reilly 91, y en el Teatro de Payret, puesto de libros. 5 4ab

SOMBRERERIA
LA AMERICANA
de Manuel G. Trápaga.
CALLE DEL OBISPO Nº 4.

Este antiguo y acreditado establecimiento, reformado hoy de una manera completa, se ofrece de nuevo al público en general y á sus amigos en particular, con un variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; siendo sus precios tan equitativos como de costumbre y en relacion con las exijencias de la época. 30 15mz

MANTELERIA

Se acaba de recibir un gran surtido de manteles de alemanisco de hilo; tohallas, servilletas de todas clases, como tambien un gran surtido de encajes de hilo catalanes y gallegos. Teniente-Rey 59, dejen aviso en la tabaquería. 8 3a

PELUQUERIA
LOS VOLUNTARIOS.

Completo surtido de todo lo concerniente al ramo, precios muy barato que en ninguna otra casa. Ejido nº 7, peluquería *Los Voluntarios*. 6bp22m

---

MARIANAO.

Desde el sábado 7 del presente, se encontrará diariamente NIEVE en la calzada Real esquina á Santo Domingo. 5 8a

YA RECIBIMOS LAS PEQUEÑAS IMPRENTAS.

Premiadas en la última Exposicion, y lo avisamos á las personas que nos las han encargado y á las que deseen verlas, Muralla 80, Muralla 80. 5bp22mz

Se vende por la mitad de su valor una magnífica CAJA de hierro, á prueba de fuego y ganzúa; Oficios 74, en los altos impondrán y está á la vista. 8bp27m

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Invitamos á las que deseen adquirir una preciosa silla para iglesia ó costura, á que vean las que acabamos de recibir. Muralla 80. 5bp28mz

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS,

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.............. año 1873
St. Emilion, escogido........ año 1873
Medoc..................... año 1874
St. Emilion................ año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.
CAL HIDRAULICA
SUPERIOR.

Depósito de OBRAS DE BARRO de Ignacio Pons.—Calle de Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp3ab

LIBROS E IMPRESOS.

ALMANAQUE MERCANTIL
PARA 1877.

Se venden en el establecimiento de H. E. Heinen, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 30bp9m

LA SAL DEL MEDIO DIA
BOLERO.
O'Reilly 91, librería.
5 4ab

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

GRAN DEPÓSITO
DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

Obras de D. Ramon de Campoamor.

Dolores y cantares, 1 tº............$2.50
El drama universal, 1 tº............2.00
Los pequeños poemas, 1 tº............2.50
Polémicas con la democracia, 1 tº............2.00
Lo absoluto, 1 tº............2.50
Perfectamente empastado un peso más cada tomo.
La preciosa sangre ó el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, 1 tº............2.50
En pasta española............4.00
Leyendas, cuentos y poesías del malogrado poeta Narciso Serra, 1 tº............1.50
Un libro para las pollas por Dª Francisca de Sarasate, obra relacionada con la educacion de la mujer, interesante lo mismo á las madres que á las hijas, 1 tº............2.00
Las doctrinas reinantes sobre el delito y la pena en sus contradicciones, obra traducida del aleman por D. J. Giner, 1 tº............2.00
La caza de la perdiz con escopeta al vuelo y con perros de muestra, por M. Saurí, 1 tº............60 cts.
Manual del Jurisconsulto, principios fundamentales del Derecho y sus axiomas, aplicado á los diversos códigos vijentes de procedimientos por D. J. M. de Quintana, abogado del colejio de Barcelona, obra de gran utilidad qué ha obtenido un éxito extraordinario en la Península, un tº en 4º empastado............10.00
Victor Hugo.—El noventa y tres, 3 ts. de esecial edicion............6.00
Los trabajadores del mar, 2 ts. adornados de preciosas láminas............6.00
El año terrible, un tomo............1.25
Ultimo dia de un sentenciado á muerte, con el reo de muerte y el verdugo, por Espronceda 60 cts
Las treinta bellezas de la mujer, escritas por el célebre higienista Debag, un tº en 4º............2.50

Edgar Quinet—La Revolucion presidida de la crítica de la misma, 2 ts. en 4º............5.00
Agricultura general, labranza del campo, cria de ganados y de plantas, por Alonso de Herrera, 2 ts. pasta española............5.00
El tabaco, su historia; su cultivo y modo de aumentar y mejorar su produccion con otra infinidad de noticias interesantes á todo el que de él se ocupa, un tomo pasta............4.00
Diccionario de la lengua castellana por Campuzano, uno de los más completos y mejores un tomo de cerca de 1200 pájinas perfectamente empastado............4.50
Leyendas, cuentos y poesías del insigne poeta Narciso Serra, un tomo en 4º............2.00
Jacolliot—Viaje al país de las Bayaderas, las costumbres y las mujeres del Grande Oriente, un tomo............1.50
La Mujer del prójimo, novela de costumbres festivas como todas las de Cebalica Quintana, un tº ilustrado............60 cts.
Las hijas de Elena, novela histórica de Ortega y Frias, un tomo............60 cts
La dama de las camelias, por Dumas, 1 tº 60 id.
Obras religiosas del Padre Faber, cada tomo de edicion especial............2.50
El Gran Oráculo que fué propiedad del Emperador Napoleon, descubierto por él, un tomo con una gran lámina.
Calderon de la Barca—La vida es sueño, el mejor de sus dramas con su retrato............60 cts.
El Májico prodijioso de Calderon............60 cts.
El gran oráculo de las señoras y de las señoritas contestando á todas las preguntas que se deseen saber de la vida y situacion del sexo femenino, un tomo............1.50
Manual de la mujer embarazada, remedios fáciles y seguros con el método de partear y la cuenta de la mujer embarazada, un tomo............60 cts.
El hombre segun la ciencia, su pasado, su presente, su porvenir, ó sea ¿de dónde venimos? ¿quiénes somos? ¿á dónde vamos? Este libro tiene por orijen dar á conocer una séria de lecciones dadas en los últimos años por el Dr. Büthner, un tomo en 4º ilustrado con magníficas láminas..2.50
La Srta. Giraud mi esposa, reseña de un vicio vergonzoso, traduccion de Peratoner, un tº..2.00
Tenemos todas las obras que componen la coleccion del ya célebre Arnancio Peratoner.
Los secretos de la naturaleza, arte de descubrir el corazon humano y otra infinidad de recreos interesantes á todos en general, un tomo............1.50
Episodios nacionales por Perez Galdos, el 7 de julio último publicado de la 2ª série, un tº....1.25
Tomando toda la coleccion se hace gran rebaja.
Crítica de la razon práctica, por Kant, precedida de la metafísica, un tomo............1.50
El Derecho penal estudiado en principios y en la lejislacion vijente en España, por D. Luis Silvela, catedrático de Derecho Mercantil y penal de la Universidad de Madrid, un grueso tomo en 4º de edicion esmeradísima, en pasta española......9.00
Guía del cultivador, Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por Arago, 2ª edicion corrijida y aumentada, obra de interés palpitante á los ganaderos y agricultores, un grueso tomo en 4º edicion de lujo............4.50
Higiene y medicina doméstica por D. Justo de Hidalgo, doctor en medicina y cirujía, libro indispensable á todas las madres de familia, un tomo..1.50
Castelar—Un año en Paris, un tomo............3.50
Tenemos todas las obras de este autor.
Los Mandamientos de la Humanidad en forma de catecismo segun Krause, por Tiberghien, profesor de la Universidad de Bruselas, un tomo de elegante edicion............1.50
Estudios de Economía Política, por Aller, precedidos de un discurso preliminar del Dr. Salvá, un tomo............2.00
Compendio de estética, por el célebre filósofo Cárlos Krause, traducido del aleman por F. Giner, profesor de la Universidad de Madrid, un tomo en 4º de perfecta impresion............2.50
Broca—Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento Civil, un tomo en 4º pasta..9.00
Los caballeros de la noche, novela interesantísima, traducida de la 2ª edicion francesa por Alegret de Mesa, obra de extraordinario mérito, ilustrada con preciosas láminas, un tomo............3.00
Cuentos mitolójicos por Hawthorne con un prólogo de Ossorio y Bernard, un elegante tomo 60 cts

Libros de Medicina, Derecho y Ciencias, tenemos todo lo más nuevo y mejor que se publica.

Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Hemos recibido nueva remesa del BARBERILLO DE LAVAPIES ó infinidad de nuevas ZARZUELAS y DRAMAS, entre ellos los últimos de Echegaray.

Obras de *PAUL DE KOCK*, seis distintas ediciones con más de ochenta diferentes títulos; todos los correos se reciben nuevas, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-4a

---

CUADROS ESTADISTICOS
de los
ESTADOS-UNIDOS.

A Statical Sketch of the United States of America.

Por Pedro de Olive.

Hállanse de venta al precio de $5, billetes, en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 ***OBISPO*** 34.

30 CUADROS AL OLEO

de diversos tamaños, 50 mapas de geografía, dos grandes rejas de hierro para ventana de calle y una gran biblioteca de obras escojidas. Galiano nº 120. 5 7a

OBRAS UTILES.

Agricultura cubana, siembra de la caña, tabaco, café, algodon, cacao, plátano, granos, viandas, hortalizas, forraje etc: 1 tomo láminas $1. Jardinería cubana, siembras de flores y plantas aromáticas 1 tomo $1. Al par que les de agricultura, floricultura y horticultura cubana 2 rs. Cria lucrativa de gallinas; palomas, canarios, ruiseñores y conejos 1 t. $1. Arboricultura cubana 1 t. en 4º $3. El médico cubano, guía práctica para curar las enfermedades 1 tomo 20 rs.
Galiano, número 120, y en Matanzas, Ricla 31 10 6a

EL SABELO TODO,

Que contiene *UN MILLON* de secretos, curiosidades y conocimientos útiles sobre las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios y los sorprendentes de la Naturaleza, los que puestos en explotacion enriquecerán á cualquiera persona labor ose, 4 tomos $2 de papel.
Galiano 120, y en Matanzas en todas las librerías. 10 6a

BOLERO.

LA SAL DEL MEDIO DIA se vende en La Enciclopedia, O'Reilly 91, y en el Teatro de Payret. 5 4ab

☞ QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan como 7000 tomos de obras de todas clases. Pídase el nuevo catálogo que se dará grátis. Galiano 120, librería. 10-27m

LA
SAL DEL MEDIO DIA.
BOLERO.

Escrito expresamente por D. Mariano García para su querida hermana la Sra. Dª Elisa del Villar de Volpini, con letra del Sr. Espinosa, el cual cantará esta inspirada artista en la noche de su beneficio. Es un precioso trabajo y en su portada lleva el retrato de la celebrada DIVA. Se vende á $5, billetes, en La Enciclopedia, librería de M. Alorda y Cª, O'Reilly 91 5 4ab

OBRA DE TEXTO.
LIBRO DE LECTURA
GLORIAS DE ESPAÑA.

Coleccion de los principales hechos de nuestra historia nacional, entresacados de las obras publicadas por los más reputados historiadores y escritores para servir de texto de lectura, por Joaquin Nin y Tudó.

Esta obra está declarada TEXTO para las escuelas públicas y privadas, Real órden, Gaceta de 17 de setiembre de 1876, quinta edicion, en la Librería Nacional y Extranjera é imprenta de Andrés Pego. Su precio $1.50 ejemplar y $14 docena, tomando por gruesas se hará una rebaja.

34 ***OBISPO*** 34
15-27m

INTERESANTE.

En uno de los números del diario LAS NOVEDADES, recibido hoy de Nueva-York, viene una interesante carta político-literaria de

D. EMILIO CASTELAR

escrita expresamente para esta publicacion, y en lo sucesivo seguirán publicándose otras con regularidad en dicho diario.

Precios de suscricion al mismo.

Un año............ $20.00 billetes.
Seis meses............ 11.00 id.

Dirijirse á D. Estéban Valdé, Agente general, O'Reilly 33, Habana. 15 11mz

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
Sarrá y Cª Teniente-Rey nº 41—Fernandez y Cª (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas Boticas de la Isla.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).
A Paris, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus, y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Habana: SARRA y Cia; — FERNANDEZ y Cª.
En Matanzas. Botica de SAN JOSÉ

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño;
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
SARRÁ y Cª Teniente-Rey 41.
FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.
Y en todas las buenas Boticas de la isla.

---

que ponerle, y alguna persona estará encargada de ponerlos, y cabrán algunas veces las imperfecciones. Y sería curioso que se quisiera condenar la intervencion del Estado respecto á la enseñanza y respecto á la moral, suponiendo que so pretexto de mantener la moral se iba á destruir la ciencia.

Estas son las rectificaciones más importantes que tenia que hacer al discurso del señor Castelar. Por lo demás, ha dicho algunas otras cosas de ménos importancia, sobre las cuales voy á decir muy pocas palabras.

En cuanto al Código penal, su señoría ha acudido al remedio de decir que no se practicaba. Y yo pregunto: pues si no se iba á practicar, ¿por qué se escribió hace cuatro años por un gobierno liberal y por un ministro liberal? ¿Cómo puede ser excusa el que no pensaba practicarlo? Cuando ménos manifestó que participaba de nuestras doctrinas y de nuestras propias opiniones.

Pues respecto á los delitos religiosos puedo decir al señor Castelar una cosa semejante. El Código penal pone cierto número de delitos contra la religion; el escarnecer los dogmas y el culto de cualquiera religion es un delito, segun el Código del Sr. Montero Rios. Este Código está hecho con la libertad de cultos absoluta, y sin embargo, tiene siete ú ocho artículos que castigan delitos contra la religion. Se comprende bien que en un estado de cosas constitucional como es el actual, ha de añadirse algun otro delito; cuando este caso llegue de añadir algunos delitos, ya lo discutiremos; no es cosa de discutirlo ahora; pero el principio de dar sancion penal á los delitos contra la religion está en el Código penal vigente, del Sr. Montero Rios, amplísimamente desenvuelto; y no debe, por consiguiente, extrañar el Sr. Castelar que nosotros nos preparamos á tener en cuenta esos delitos en la forma del Código penal, cuando se haga.

Ha citado tambien el Sr. Castelar hechos de poca importancia, de alguno de los cuales no tiene el gobierno conocimiento; pero no necesita tenerlo, porque en los lábios del Sr. Castelar, con mucha sorpresa mia, y aun de algunas otras personas que más ó ménos participan de sus opiniones, hay siempre la confusion del gobierno y de la administracion, con los tribunales y el Código penal. Si esa injuria de que habló su señoría se ha cometido, prevista está y penada en el Código penal vigente. ¿De dónde deduce el Sr. Castelar que el gobierno tenga obligacion de castigarla? Podia haber acudido la persona injuriada de la manera grosera que ha indicado el Sr. Castelar, á un juez de primera instancia, y seguramente le hubiera hecho justicia. ¿Cómo puede el señor Castelar confundir así todos los poderes y pretender que el gobierno esté

tan grande en Alemania hace mucho tiempo, porque ante la roca de aquel concepto del Estado, ante la roca de aquella monarquía, de aquel poder militar, pasan en vano, sin herirla en lo más mínimo, todos los ensueños de los utopistas.

Si tuviéramos aquí un Estado de tal manera constituido, y desgraciadamente no lo está en ninguna nacion latina; si tuviéramos aquí un concepto del Estado de esta suerte, que hubiera penetrado todas las inteligencias y conciencias, y no hubiese ningun metafísico, áun cuando fuera Fichte, áun cuando fuera Hegel, áun cuando fuera el mismo Kant y el más grande de los pensadores de la humanidad, que se atreviera como no se atreven allí á mirar sin respeto, sin veneracion, cara á cara, con libertad completa, el poder del Estado, la monarquía alemana, podria haber aquí tambien esa libertad.

Los metafísicos alemanes, como sabe el Sr. Castelar, han rendido siempre la cabeza delante de aquel poder, que representando la realidad, toda la realidad humana del Estado, les ha parecido siempre revestido de una especie de carácter sagrado, y sobresaliendo por encima de sus cavilaciones, de sus ensayos, de sus especulaciones morales. Bien liberales, bien avanzados eran los grandes metafísicos alemanes; jamás han atrevido allí á medirse cara á cara con el Poder del Estado, y si el Estado aleman les consiente todavía una gran libertad científica, que yo reconozco que no se ha igualado en ninguna parte del mundo, se debe á una razon que ya dije ántes: que en último resultado allí por la fuerza del poder se puede permitir todo: hay allí algo semejante á lo que ántes dije respecto de la idea del regicidio.

En la España de Felipe II, de Felipe III y áun en la de Felipe IV, podia permitirse impunemente que eso se discutiera en las escuelas. Ninguna nacion moderna puede permitir cosa semejante cuando las ideas no pasan de la region de las abstracciones, ni siquiera se notan y hasta se tiene el buen gusto de no verlas; pero cuando las ideas se presentan con carácter de una realidad inmediata é invasora, entónces no hay más remedio que el que los poderes se defiendan, y estos se defienden más miéntras más se les debilita, y se defienden más con la mera fuerza externa miéntras de más elementos morales se les priva.

Pero en fin, tengo otra cosa que decir, y es que yo ni en poco ni en mucho he dicho nada respecto de la libertad científica; yo he tratado otra cuestion; yo he dicho: en este país, porque los hechos lo exigen y la Constitucion lo consiente, hay enseñanzas científicas, absolutamente libres: en esas enseñan-

Ayuntamiento de Madrid